

**PROGRAMACIÓN DE MÚSICA**  
**1º DE ESO**

**IES Nº 1 GIJÓN**  
**2019/2020**  
**DPTO. DE MÚSICA**

# ÍNDICE

|    |   |    |
|----|---|----|
| 1  | Modificaciones a la Programación                                      | 3  |
| 2  | Competencias clave  | 3  |
| 3  | Objetivos generales   | 5  |
| 4  | Contenidos  | 7  |
| 5  | Secuenciación y distribución temporal                                 | 10 |
| 6  | Metodología didáctica   | 10 |
| 7  | Materiales curriculares y recursos didácticos                         | 10 |
| 8  | Criterios de evaluación   | 11 |
| 9  | Procedimientos de evaluación  | 21 |
| 10 | Instrumentos de evaluación  | 21 |
| 11 | Criterios de calificación   | 21 |
| 12 | Atención a la diversidad  | 22 |
| 13 | Actividades complementarias y extraescolares                          | 23 |
| 14 | Colaboración en el Plan de Lectura y en el Plan de Igualdad           | 23 |
| 15 | Resumen   | 24 |
| 16 | Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación | 27 |
| 17 | Fecha de aprobación de la programación                                | 27 |
| 18 | Calendario de reuniones y plan de trabajo                             | 27 |

## 1. MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN

Se ha incluido el apartado 6.1, el 9.1 y rehecho toda la programación según el índice actualizado por Jee.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se recoge en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (publicado en el BOPA de 30 de junio de 2015), la música contribuye a todas y cada una de las competencias clave determinadas por la LOMCE, a saber:

**COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):** La música, como lenguaje y como medio de expresión, es un campo privilegiado para la mejora de la competencia lingüística. Es, en sí misma, un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios y la comprensión de sus estructuras y normas particulares posibilita el establecimiento de analogías con otros lenguajes como puede ser el verbal. El aprendizaje y práctica de algunos componentes del lenguaje proporcionan una estructura mental más desarrollada y capaz para la adquisición posterior de nuevos lenguajes, incluido el lenguaje científico y las lenguas extranjeras. Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT):** La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es innegable, dado que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico. Analizar relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes implica realizar operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Comprender patrones rítmicos o melódicos en procedimientos de repetición, variación o contraste ayuda a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos. El estudio del sonido, como parte del medio físico en el que nos movemos implica el conocimiento de sus parámetros, que tienen magnitudes medibles. Asimismo, el movimiento y la danza ayudan a la percepción del propio cuerpo en el espacio, que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica.

**COMPETENCIA DIGITAL (CD):** En la materia también se utilizan aplicaciones tecnológicas específicas que, además de herramientas de aprendizaje musical, profundizan en el desarrollo de la competencia digital facilitando el acceso a un abanico más amplio de herramientas informáticas y ampliando el conocimiento de diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo y sus posibilidades. el uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así

como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autoría y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

**APRENDER A APRENDER (CPAA):** La música contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, desde la audición y la interpretación, dado que se necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar, aprehender y reproducir los elementos que componen la obra, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una partitura requiere de un esfuerzo continuado y ser consciente de cómo la práctica es clave para la mejora. De ello se deriva la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra, estableciendo metas realistas, manteniendo la concentración y aceptando los propios errores, así como administrando el esfuerzo siendo consciente de los propios recursos y puntos fuertes.

**COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC):** La música es una de las principales formas culturales de cualquier sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. La participación en actividades musicales conlleva el establecimiento de unas relaciones sociales que implican el desarrollo de las competencias sociales y cívicas a través de la adecuación a unos códigos de conducta relativos según el contexto, así como la posibilidad de expresar de forma adecuada juicios personales y valorar los ajenos. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son elementos que merecen una reflexión crítica. La actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable para la propia persona y para la comunidad.

**SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE):** La música favorece igualmente el desarrollo del sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Las actuaciones en público implican la gestión de elementos como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento o la atención al público, lo que conlleva el manejo de la incertidumbre y el riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para enfrentarse al público y el trabajo en equipo. Asimismo se familiariza al alumnado con las múltiples actividades personales, profesionales y comerciales que puede encontrar en el mundo del espectáculo, los medios de comunicación o las compañías discográficas.

**CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CEC):** La materia de música contribuye de forma directa y global al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales, dado que permite conocer los principales géneros, estilos, obras y autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento y de la riqueza de patrimonio que en ellos se refleja. La capacidad de utilizar el lenguaje universal de la música como un medio de comunicación personal para la expresión creativa de ideas y sentimientos más allá de las posibilidades que ofrece la

palabra posibilita también establecer conexiones e incluso integrarse de forma habitual en otras manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

### 3. OBJETIVOS GENERALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La metodología didáctica de esta materia está diseñada para que el trabajo en equipo y las interpretaciones musicales individuales y grupales contribuyan a dicho objetivo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Este objetivo se desarrolla y evalúa en la materia por medio de las rúbricas de coevaluación y autoevaluación.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Dada la diversidad en el aula respecto a las aptitudes y conocimientos musicales este objetivo también es trabajado ampliamente en la materia. Además se contribuirá al Plan de Igualdad de forma concreta en la valoración de la contribución histórica y artística de las mujeres en la música. Por otro lado, todas las tareas serán repartidas de forma equitativa.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La interpretación y la creación musical son excelentes vehículos para la canalización de sentimientos y emociones.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las

tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Se procurará que los alumnos y las alumnas realicen sus actividades teniendo en cuenta los medios tecnológicos de los que disponen en su vida diaria. Existen multitud de aplicaciones móviles y programas informáticos para la ayuda de la interpretación y la composición musical.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

El aprendizaje basado en proyectos, metodología aplicada en esta materia, es interdisciplinario.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El trabajo en equipo y la metodología activa aplicada en la materia favorecen el desarrollo de este objetivo.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Para estos dos objetivos la materia contribuye de forma transversal, ya que se utilizarán la comunicación oral y escrita en castellano y, en su caso, de otros idiomas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Es evidente que en esta materia es uno de los objetivos fundamentales.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

También se contribuye a este objetivo, dado que la interpretación musical también tiene una parte corporal muy importante.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Este es otro de los objetivos más evidentes de la materia.

### 3.1. Objetivos de mejora

- Introducir en la metodología el aprendizaje cooperativo.
- Favorecer la interactividad del alumnado en el blog de aula (resolver dudas en comentarios).
- Lograr un 80% de aprobados en el curso

## 4. CONTENIDOS

### **Bloque 1. Interpretación y creación**

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- Reconocimiento de los parámetros o cualidades del sonido: duración, altura, intensidad y timbre.
- Funcionamiento y uso del diapasón.
- Utilización del musicograma y su correspondencia con la partitura.
- Utilización de la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido y sus parámetros.
- Valoración del silencio como parte integrante del discurso musical.
- Práctica del pulso, el acento y el ritmo.
- Sistematización de la audición interior.
- El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- Diferenciación entre acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- Reconocimiento de los compases simples: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Dictados de patrones rítmicos y melódicos sencillos en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- Utilización de los elementos gráficos para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, claves de sol y fa en cuarta.
- Utilización de los elementos gráficos para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- Interpretación y creación de ritmos sencillos en compases simples, incluidos ostinatos rítmicos.
- Improvisaciones rítmicas sencillas.
- Práctica de percusión corporal.
- Indicaciones de intensidad y tempo.
- Funcionamiento y utilidad del metrónomo.
- Identificación de las escalas de do mayor y pentatónica.
- Realización de improvisaciones melódicas sencillas.
- Experimentación de las posibilidades de creación musical en canciones y coreografías breves y sencillas.
- Interpretación de piezas o fragmentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas.
- Los signos de repetición.
- Introducción a la forma musical.
- El aparato fonador. Partes y funcionamiento. Tipos de respiración.

- Técnicas para el correcto uso de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.
- Respeto a las normas y a las aportaciones de las demás personas en contextos interpretativos.
- Respeto a las indicaciones gestuales del director o la directora.

## **Bloque 2. Escucha**

- Discriminación auditiva y reconocimiento visual de los instrumentos de la orquesta.
- Audición de instrumentos y agrupaciones del folklore: la tradición musical asturiana.
- Distinción auditiva de voces de diferente tesitura, color o timbre y técnicas vocales.
- Reconocimiento de la relación entre texto y música en obras vocales como la ópera o la canción.
- Audición de agrupaciones vocales de diferentes estilos.
- Lectura de notas en clave de sol como apoyo a la audición.
- Iniciación a la clave de fa como apoyo a la audición de voces e instrumentos graves.
- Identificación en la partitura de patrones rítmicos en los compases simples.
- Indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación para describir la música escuchada.
- Valoración del silencio y la escucha consciente como parte esencial en la audición musical.
- El valor expresivo del silencio en la música.
- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos, épocas y culturas e información relevante sobre las mismas.
- Diferencia entre la escritura convencional de música y la no convencional y uso de ambas posibilidades como apoyo a la audición activa.
- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Descripción de los elementos básicos de la música escuchada: melodía, ritmo, timbre e intensidad a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Discriminación auditiva, descripción y comparación de sonidos atendiendo a sus parámetros: altura, duración, timbre e intensidad.
- Identificación del pulso y los acentos en una pieza musical.
- Distinción de ritmos binarios y ternarios.
- Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.
- Estudio de paisajes sonoros.
- La contaminación acústica: identificación de casos en el entorno, perjuicios para la salud, propuesta de soluciones y contribución a un clima de trabajo saludable en el aula.
- El aparato auditivo. Partes y funcionamiento.

## **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

- Plasmación en imágenes de ideas, emociones y sentimientos expresados por la música.



- Correspondencias entre la música y el texto de las canciones y otras formas vocales.
- Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras interpretadas y escuchadas fueron creadas.
- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal.
- Exploración del baile, la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos.
- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos específicos.
- Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula situándolas en su contexto.
- Interés por ampliar las preferencias musicales.
- Respeto a manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica.
- Apreciación de la presencia de la mujer en la historia de la música.
- Principales características de la música tradicional española y asturiana.
- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y asturiano.
- Reconocimiento de los principales instrumentos y agrupaciones del folklore español y asturiano.
- Preservación y transmisión del patrimonio cultural español y asturiano.
- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Emisión, oral y escrita, de juicios críticos sobre la relación de las obras musicales y textos escuchados con el contexto histórico y cultural en el que fueron creados.
- Audición activa e interpretación de obras representativas del panorama musical actual y de la música asturiana.

#### **Bloque 4. Música y tecnologías**

- Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.
- Reflexión sobre el paisaje sonoro que nos rodea y apreciación de los mapas sonoros.
- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.
- Búsqueda y selección de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.

#### **5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.**

Los contenidos y materiales que se proporcionen se dividirán en unidades didácticas o ejes vertebradores, repartidos de la siguiente manera

Primera evaluación: CUALIDADES DEL SONIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MÚSICA  
LA MÚSICA A NUESTRO ALREDEDOR: TRADICIÓN Y MODERNIDAD  
Segunda evaluación: VOCES E INSTRUMENTOS  
Tercera evaluación: MÚSICA EN ESCENA

## 5.2 Relacion con criterios de evaluación

Ver apartado 8 de la programación

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Como indicaciones generales, en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se facilitará el uso de las nuevas tecnologías para proporcionar al alumnado los materiales necesarios para seguir la clase.
- Se utilizará, siempre que sea posible, el entorno del alumno o de la alumna como recurso educativo.
- Se posibilitará el trabajo en grupo, fomentando la eficacia del trabajo en equipo.
- Se intentará atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, con materiales individualizados para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como para el alumnado repetidor.
- Los dos periodos semanales se dividirán, salvo casos excepcionales, en una sesión para la realización de prácticas vocales, instrumentales y de danza y movimiento, así como actividades de creación e improvisación; y otra para la adquisición de conceptos, que se hará por medio de una metodología activa que incluirá necesariamente audiciones y actividades participativas.
- Trimestralmente se propondrán uno o dos trabajos de investigación (individuales o en grupo), que serán expuestos de forma oral en el aula.

### 6.1. Deberes escolares

Desde el área de Música no está previsto el envío de tareas escolares para el hogar de manera regular. En caso de encomendar tareas al alumnado se aplicará el siguiente criterio con el fin de racionalizar los tiempos de trabajo del alumnado. Las tareas solicitadas a los discentes no superarán para su corrección, en su conjunto, un 15 % del tiempo de la clase en el que se corrijan. Las tareas con el fin de salvaguardar la equidad educativa se propondrán de modo universal para todo el alumnado con la garantía de que todos y cada uno de los alumnos/as tienen recursos suficientes para realizarlos autónomamente. El área de religión se someterá también a las medidas que se puedan orquestar en las diferentes reuniones de

equipos docentes.

## 7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La presente programación supone la existencia de un Aula de Música convenientemente equipada. El material necesario para poder cumplir los objetivos es el siguiente:

- Materiales escritos: Libros de consulta, material didáctico elaborado o proporcionado por el profesorado, así como actividades a realizar por el alumnado.

- Materiales audiovisuales: Cadena de sonido con reproductor de discos compactos y toma de sonido. Televisión y video. Reproductor de DVD. Colección de discos compactos y recursos audiovisuales. Ordenador con conexión a Internet, cañón proyector y pantalla.

**Los contenidos trabajados en clase estarán reflejados en el Blog de Aula, prescindiendo del libro de texto en favor de este medio audiovisual. No obstante, teniendo en cuenta que no todo el alumnado dispondrá de una conexión a Internet en su casa, todos los materiales estarán disponibles en formato papel en la fotocopidora del centro.**

- Instrumentos musicales: Clavinova (piano electrónico). Instrumentos de placa. Instrumentos de pequeña percusión. Boomwhackers. Aunque el alumnado debe traer su propia flauta dulce, en el aula se dispone de un pequeño número de flautas que se prestan al alumnado que se haya olvidado de traerla.

- Otros materiales: Pizarra pautada.

### MATERIAL DEL ALUMNADO.

- Flauta dulce.

- Hojas de papel normal y pautado.

- Partituras proporcionadas por el profesorado.

- Para alumnado con Necesidades Educativas Especiales (con desfase curricular de al menos dos cursos): actividades adaptadas (fichas).

- Es conveniente que el alumnado disponga de ordenador con conexión a Internet y un lápiz USB de al menos 4GB.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### **Bloque 1. Interpretación y creación**

**1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender el sonido como materia prima de la música, reconociendo los parámetros o cualidades del sonido.
- Utilizar la voz, los instrumentos, la percusión corporal y objetos de materiales diversos para producir diferentes sonidos, modificando conscientemente sus parámetros.
- Conocer los elementos del lenguaje musical con los que se expresan los parámetros del sonido.
- Utilizar musicogramas u otras gráficas como apoyo a la interpretación, comprendiendo la relación entre lo interpretado y su representación.
- Conocer el diapasón, su funcionamiento y su uso.
- Utilizar la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido como fenómeno físico y sus parámetros.
- Interiorizar el pulso musical y marcarlo con precisión.
- Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza.
- Diferenciar pulso y ritmo.
- Entender la noción de ritmo como la ordenación del sonido según la duración y el acento, respetando los silencios como parte integrante del discurso musical.
- Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel, distinguiendo acentuaciones binarias, ternarias y cuaternarias.
- Transcribir dictados rítmicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

#### **2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc .) .**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el pentagrama y entender su funcionamiento.
- Entender el funcionamiento de las claves.
- Leer las notas en clave de sol.
- Entender el funcionamiento de las líneas y espacios adicionales y saber deducir el nombre de las notas en ellos colocadas.
- Interpretar piezas instrumentales de dificultad adecuada al nivel.

- Identificar la clave de fa en cuarta y entender su relación con la escritura de voces e instrumentos graves.
- Deducir el nombre de las notas en clave de fa en cuarta.
- Identificar las figuras y los silencios de la redonda a la semicorchea y sus duraciones.
- Entender las relaciones de proporcionalidad entre las figuras.
- Comprender el funcionamiento de los signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Interpretar piezas musicales en compases simples de dificultad adecuada al nivel.
- Escribir ritmos sencillos en compases simples.
- Reconocer los indicadores de intensidad, tanto de volumen estable como variable.
- Conocer el significado de los principales indicadores de tempo, tanto de velocidad estable como variable, y saber interpretarlos.
- Entender el funcionamiento y la utilidad del metrónomo.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

### **3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración.
- Improvisar estructuras musicales sencillas en do mayor.
- Interpretar e improvisar fragmentos sencillos en escala pentatónica.
- Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos dados.
- Componer melodías sobre textos breves, palabras o rimas sencillas, ajustando el acento verbal al musical.
- Crear coreografías sencillas, respetando el pulso y amoldándose al carácter de la música.
- Improvisar e interpretar patrones rítmicos sencillos utilizando la percusión corporal, los instrumentos del aula y otros objetos adaptados como instrumentos de percusión.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

### **4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar obras a una voz.
- Iniciarse en la interpretación de obras homofónicas a dos voces.
- Iniciarse en la interpretación de melodías acompañadas con la ayuda de bases pregrabadas o instrumentos armónicos.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

### **5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical .**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Respetar los signos de repetición en la interpretación.
- Distinguir la estrofa y el estribillo de las canciones interpretadas a lo largo del curso.
- Deducir la forma de las obras interpretadas.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE

- Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

### **6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explorar y conocer las partes y el funcionamiento del aparato fonador.
- Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso.
- Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal.
- Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.
- Practicar la relajación, la articulación y la entonación.
- Buscar la corrección técnica en la interpretación instrumental.
- Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal.
- Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación.
- Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica.
- Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en

la exposición ante un público.

### **7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas.
- Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.
- Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejora.
- Iniciarse en el aprendizaje y práctica autónomos de la música.
- Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo.
- Respetar las participaciones y aportaciones de las demás personas.

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español.
- Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

### **8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos.
- Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas.

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:**

- Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
- Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

## **Bloque 2. Escucha**

### **1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer auditiva y visualmente los instrumentos de la orquesta.
- Distinguir la sonoridad de los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana.

- Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la tradición musical asturiana.
- Identificar en audición los tipos de voces según su tesitura y describir el timbre o color de las mismas.
- Diferenciar en audición agrupaciones vocales de diversos estilos musicales.
- Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de la voz.
- Descubrir la importancia de la integración de texto y música en obras vocales como la ópera o la canción.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

### **2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición.
- Identificar en partitura las principales agrupaciones vocales.
- Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las notas en el pentagrama en clave de sol y asociando la clave de fa con las voces e instrumentos graves.
- Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las figuras y silencios en los compases simples.
- Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Lee partituras como apoyo a la audición.

### **3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.
- Apreciar el silencio como un elemento constituyente del hecho musical con las mismas posibilidades expresivas que el sonido.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

### **4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.**



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales.
- Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y recordar información relevante sobre las mismas.
- Mostrar interés por la escucha de música tradicional asturiana.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

### **5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada .**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir mediante la audición comparativa de dos sonidos qué parámetro del sonido se modifica.
- Identificar mediante la audición los parámetros del sonido y sus cambios en diferentes obras musicales.
- Identificar auditivamente el pulso y los acentos de la música escuchada.
- Reconocer auditivamente ritmos binarios y ternarios.
- Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras gráficas como apoyo a la audición activa.
- Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
- Describir los elementos básicos (melodía, ritmo, timbre e intensidad) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
- Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones sobre la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada.
- Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

### **6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones .**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula.
- Indagar sobre el paisaje sonoro del entorno.

- Reconocer el funcionamiento del aparato auditivo.
- Tomar conciencia de los problemas creados por el exceso sonoro y sus consecuencias con el fin de crear hábitos saludables.
- Identificar en el entorno inmediato situaciones de contaminación acústica, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

#### **1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música.
- Establecer nexos de unión entre los contenidos de Música y las disciplinas del ámbito científico a través de temas relacionados con la producción y percepción del sonido.
- Descubrir el contenido matemático de la música en la relación proporcional de las figuras y silencios musicales.
- Apreciar la relación entre la música y el texto de canciones y otras formas vocales.
- Situar en el espacio y el tiempo las obras musicales interpretadas y escuchadas.
- Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas.
- Entender y experimentar el baile, la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos.
- Analizar los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos específicos incluida la música tradicional asturiana.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

#### **2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase.
- Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente.
- Identificar y respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el

enriquecimiento cultural personal que ello supone.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

### **3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

### **4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.
- Estimar la presencia, participación e influencia de las mujeres a lo largo de la historia de la música.
- Situar las obras estudiadas en su contexto histórico.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

### **5. Apreiciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las principales características de la música tradicional española.
- Conocer las principales características de la música tradicional asturiana.
- Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición.
- Distinguir los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana.
- Distinguir algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la música tradicional asturiana.
- Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE

- Valora la importancia del patrimonio español.
- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

- Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

#### **6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada.

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

- Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

#### **7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

- Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

### **Bloque 4. Música y tecnologías**

#### **1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.
- Comparar las ventajas e inconvenientes de los principales formatos de audio: WAV, MID, MP3.
- Utilizar programas y aplicaciones informáticos para manipular los parámetros del sonido.
- Grabar y recrear paisajes sonoros.
- Manipular con criterio e imaginación diversos audios (fragmentos musicales, efectos de sonido...) para crear sencillos productos sonoros.
- Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas.
- Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música.

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

- Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

- Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

**2. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.**

- Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

- Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

- Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

**8.2 Estándares de evaluación**

En el punto anterior

**9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

-La prueba extraordinaria de septiembre se elaborará considerando los contenidos globales de la materia y los estándares de aprendizaje evaluables. El alumnado deberá aportar las actividades de refuerzo y repaso indicadas por el Departamento y realizarán, salvo casos excepcionales, la prueba instrumental con la flauta.

**9.1.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON UN ABSENTISMO SUPERIOR AL LÍMITE ESTABLECIDO EN EL CENTRO**

En cada trimestre se preverán medidas para poder evaluar a aquel alumnado que debido a su acumulación de faltas no puede ser evaluado al igual que el resto de compañeros /as.

Este alumnado además de la realización de la prueba objetiva y la entrega de su cuaderno de trabajo, y atendiendo a las circunstancias individuales de cada uno deberá presentar con anterioridad un resumen de los temas que se han tratado en el aula durante el periodo en el que se ha sucedido la ausencia. Para ello el profesor informará de cuáles son los materiales a entregar. El alumnado firmará un documento en el que se da por informado de esta medida. En todo caso, dada la poca incidencia horaria de la asignatura será el profesor responsable el que podrá decidir si en el alumno/a han concurrido las circunstancias que aconsejen este tipo de evaluación

**10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La consecución de los objetivos se medirá aplicando los criterios de evaluación anteriormente citados en:

-Pruebas objetivas: Se realizará generalmente dos pruebas por trimestre, donde se valorarán los conocimientos adquiridos por medio de ejercicios y audiciones.

-Pruebas prácticas: Se realizarán entre dos y cuatro pruebas prácticas individuales o grupales por trimestre, generalmente instrumentales (flauta, aunque también podrán ser con otros instrumentos), vocales y de danza y movimiento. En algunos casos la interpretación podrá incluir algún tipo de improvisación sencilla.

-Trabajos de investigación y creación: Se propondrá al menos uno por trimestre y se valorará no sólo su contenido sino también el uso de diversos recursos (como por ejemplo documentación y creaciones audiovisuales), terminología musical adecuada y exposición oral. Algunos de ellos seguirán los métodos del aprendizaje cooperativo.

-Actitud en el aula: Se revisará todas las sesiones la aportación del material necesario (flauta, partituras) y se observará y anotará la actitud en el aula, favoreciendo el respeto entre compañeros y compañeras, así como la participación activa.

## 11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de los alumnos y las alumnas se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

-Conocimientos.....60%

- Pruebas objetivas.....30%

- Prácticas.....30%

-Trabajos de investigación y creación .....20%

-Actitud y participación.....20%

(Del total sobre 10 de la calificación trimestral en actitud se restará 0,25 por cada falta de material)

Para tener una calificación global positiva en la asignatura es necesario tener una calificación positiva en cada uno de los apartados.

Las pruebas extraordinarias se realizarán en las fechas que señale la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad de conocimientos y habilidades del alumnado de Educación Secundaria está presente en todas las áreas, sin embargo en el caso del área de música es especialmente notoria. Esto se debe, en parte, al hecho de que la enseñanza de la música aún no se ha regularizado de forma general en la etapa de Educación Primaria. Por otro lado, hay que considerar que es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que asisten a centros especializados de música y que tienen un nivel de conocimientos superior a la media en algunos de los contenidos que integran el currículo del área.

Sin embargo, no podemos olvidar que la finalidad del proceso educativo es la construcción del conocimiento, y éste se construye a partir de diferentes ritmos de aprendizaje y, también, de diferentes

puntos de partida, que constituyen la riqueza del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cualquier alumno/a es diferente de otro/a y, por tanto, no todas las personas aprenden de la misma forma ni al mismo ritmo. El respeto al ritmo de trabajo, asimilación personal, habilidades y dificultades personales ha de estar presente en el proceso como un elemento fundamental. Esta apreciación lleva a considerar la situación particular de cada alumno como una aportación que él hace a dicho proceso, que se organizará teniendo en cuenta esta diversidad.

12.1. Se prepararán actividades de repaso y refuerzo para el alumnado que lo necesite, así como de profundización y ampliación si se consideraran oportunas. Dichas actividades se irán elaborando por este departamento, a lo largo del curso, según las necesidades detectadas.

12.2. Al alumnado que repite se le aportará material adicional en forma de Plan Específico, en la medida que lo permitan sus capacidades.

#### PLAN ESPECÍFICO PARA REPETIDORES/AS

Pueden darse dos circunstancias en el alumnado que repite: que haya superado la materia de Música o que no la haya superado.

- Si superó la materia de Música la primera vez que cursó 1º de ESO no se aplicará ningún plan específico, salvo que se indique un plan específico conjunto acordado por el Equipo Docente.
- Si no superó la materia de Música la primera vez que cursó 1º de ESO el plan específico consistirá en:
  - Dar la posibilidad al alumno o a la alumna de trabajar de manera ordinaria con otro instrumento diferente a la flauta, preferiblemente las placas.

12.3. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise se desarrollarán siguiendo las pautas que marque el Departamento de Orientación, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Proyecto Curricular de Etapa. Asimismo, al alumno o alumna con dificultades motoras se le adaptarán las actividades y pruebas a sus posibilidades.

#### **12.4. OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR QUE SE PUEDAN CONTEMPLAR SIGUIENDO EL DECRETO 43/2015 DE 10 DE JUNIO**

##### Enriquecimiento y/o ampliación del currículo

Para aquel alumnado de altas capacidades se programarán actividades de ampliación y enriquecimiento según el tema propuesto. No se describen en este apartado puesto que es posible que alguno de los temas descritos sean de desconocimiento absoluto del alumnado. No obstante, en cada Unidad didáctica se preverán estas actividades de ampliación.

## **12.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Jefatura de estudios ha elaborado un plan de registro y evaluación de las medidas de atención a la diversidad para que existan a finales de curso instrumentos que permitan valorar de manera cuantitativa y cualitativa el éxito de las mismas, así como la posibilidad de reflexión por parte de los departamentos para posibles mejoras. Los instrumentos para llevar a acabo tal registro y evaluación a nivel departamental están especificados en eel Manual de Atención a la Diversidad del centro

### **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

-Visita al Teatro Jovellanos. (Días a concretar según adjudicación). Una visita por cada grupo. Gratuito.

-Programa Pedagógico de la OSPA (Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias) "Link up / Conéctate"  
Una sola visita. Necesario transporte. Gratuito.

Dadas las condiciones en las que se presentan las posibles actividades didácticas para la materia de Música, este apartado queda abierto a la posibilidad de asistir a conciertos y actividades que se organicen y oferten a lo largo del año.

### **14. COLABORACIÓN EN EL PLAN DE LECTURA Y EN EL PLAN DE IGUALDAD.**

#### **PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN**

Uno de los trabajos de investigación requerirá la búsqueda del argumento de una ópera, zarzuela, musical o ballet, que el alumnado deberá resumir y exponer de forma oral al resto de sus compañeros y compañeras.

#### **PLAN DE IGUALDAD**

Una de las actividades que planteará la coeducación y el debate sobre los roles femeninos y masculinos será la interpretación de danza.

### **15. RESUMEN**



PROGRAMACIÓN DE MÚSICA CURSO 2017-2018 - RESUMEN

CONTENIDOS

Los contenidos y materiales que se proporcionen se dividirán en unidades didácticas o ejes vertebradores, repartidos de la siguiente manera

Primera evaluación: CUALIDADES DEL SONIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MÚSICA  
LA MÚSICA A NUESTRO ALREDEDOR: TRADICIÓN Y MODERNIDAD

Segunda evaluación: VOCES E INSTRUMENTOS

Tercera evaluación: MÚSICA EN ESCENA

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  |
|--|--|
| <b>Bloque 1. Interpretación y creación</b>   |  |
| 1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</li> <li>- Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</li> <li>- Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</li> </ul>   |
| 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) .                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)</li> </ul>   |
| 3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</li> <li>- Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</li> </ul>  |
| 4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</li> </ul>   |
| 5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</li> </ul>   |
| 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</li> <li>- Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</li> <li>- Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</li> <li>- Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</li> <li>- Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</li> </ul>   |
| 7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</li> <li>- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español.</li> <li>- Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</li> <li>- Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</li> <li>- Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</li> </ul> |
| 8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</li> <li>- Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</li> </ul>   |

| <b>Bloque 2. Escucha</b>   |   |
|--|---|
| 1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</li> <li>- Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</li> <li>- Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</li> </ul> |
| 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lee partituras como apoyo a la audición.</li> </ul>  |
| 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</li> </ul>  |
| 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</li> <li>- Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</li> </ul>  |
| 5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</li> <li>- Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</li> <li>- Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</li> </ul>   |
| 6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</li> <li>- Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</li> </ul>   |
| <b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b>  |   |
| 1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</li> <li>- Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</li> <li>- Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</li> </ul>   |
| 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente.</li> <li>- Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</li> </ul>  |
| 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</li> </ul>   |
| 4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</li> <li>- Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</li> </ul>   |
| 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora la importancia del patrimonio español.</li> <li>- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</li> <li>- Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</li> </ul>   |
| 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</li> <li>- Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</li> </ul>  |
| 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</li> <li>- Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> </ul>   |
| <b>Bloque 4. Música y tecnologías</b>  |   |
| 1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las usa como herramientas para la actividad musical.</li> <li>- Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</li> </ul>   |
| 2. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</li> <li>- Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> </ul>   |

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-Pruebas objetivas: Se realizará generalmente dos pruebas por trimestre, donde se valorarán los conocimientos adquiridos por medio de ejercicios y audiciones.

-Pruebas prácticas: Se realizarán entre dos y cuatro pruebas prácticas individuales o grupales por trimestre, generalmente instrumentales (flauta, aunque también podrán ser con otros instrumentos), vocales y de danza y movimiento. En algunos casos la interpretación podrá incluir algún tipo de improvisación sencilla.

-Trabajos de investigación y creación: Se propondrá al menos uno por trimestre y se valorará no sólo su contenido sino también el uso de diversos recursos (como por ejemplo documentación y creaciones audiovisuales), terminología musical adecuada y exposición oral.

-Actitud en el aula: Se revisará todas las sesiones la aportación del material necesario (flauta, partituras) y se observará y anotará la actitud en el aula, favoreciendo el respeto entre compañeros y compañeras, así como la participación activa.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-Conocimientos.....60%

- Pruebas objetivas.....30%

- Prácticas.....30%

-Trabajos de investigación y creación.....20%

-Actitud y participación.....20%

(Del total sobre 10 de la calificación trimestral se restará 0,25 por cada falta de material)

La superación del área supone el cumplimiento del 100% de los objetivos mínimos. Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación positiva en cada uno de los apartados.

## MATERIAL DEL ALUMNADO

- Flauta dulce. - Papel normal pautado.

- Se recomienda disponer de ordenador y conexión a Internet y de un lápiz USB de al menos 4GB.

- Las personas que no puedan disponer de ordenador y/o conexión a Internet podrán obtener una copia en papel de los materiales colgados en la red en el servicio de reprografía del centro.

#### 15. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Los seguimientos mensuales de la programación y el documento trimestral donde se examina la aplicación de los criterios de evaluación permitirán revisar el logro de la programación. La evaluación de ésta se realizará en la última reunión de departamento previa a la confección de la memoria anual.

#### 16. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación ha sido aprobada por el Departamento de Música en la reunión del 9 de octubre de 2019 y será presentada para su inclusión en la PGA del centro del curso 2019-2020.

#### 17. CALENDARIO DE REUNIONES Y PLAN DE TRABAJO

Los integrantes del Departamento de Música se reunirán semanalmente los miércoles a última hora, donde se realizará el seguimiento de esta programación de forma mensual y se atenderán las incidencias que puedan presentarse a lo largo del curso.

**PROGRAMACIÓN DE MÚSICA**  
**2º DE ESO**

**IES Nº 1 GIJÓN**  
**2019/2020**  
**DPTO. DE MÚSICA**

# ÍNDICE

|  | Pág. |
|--|------|
| 1. Modificaciones a la programación                          | 3    |
| 2. Contribución de la materia al logro de competencias clave | 3    |
| 3. Objetivos   | 5    |
| 3.1 Objetivos de mejora                                      | 7    |
| 4. Contenidos  | 7    |
| 5. Organización, secuenciación y distribución temporal       | 11   |
| 6. Metodología de trabajo                                    | 15   |
| 7. Materiales curriculares y recursos didácticos             | 15   |
| 8. Criterios de evaluación                                   | 16   |
| 9. Procedimientos de evaluación                              | 16   |
| 10. Instrumentos de evaluación                               | 16   |
| 11. Criterios de calificación                                | 16   |
| 12. Medidas de atención a la diversidad                      | 18   |
| 13. Actividades complementarias y extraescolares             | 19   |
| 14. Colaboración con el Plan de Lectura y de Igualdad        | 19   |
| 15. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación       | 20   |
| 16. Fecha de aprobación de la programación                   | 20   |
| 17. Calendario de reuniones                                  | 20   |

## 1. MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN

1.- La Programación de 2º de ESO no presenta cambios importantes desde su adaptación a la LOMCE, no obstante en el apartado 6 se hace referencia específica a los deberes escolares.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se recoge en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (publicado en el BOPA de 30 de junio de 2015), la música contribuye a todas y cada una de las competencias clave determinadas por la LOMCE, a saber:

**COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):** La música, como lenguaje y como medio de expresión, es un campo privilegiado para la mejora de la competencia lingüística. Es, en sí misma, un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios y la comprensión de sus estructuras y normas particulares posibilita el establecimiento de analogías con otros lenguajes como puede ser el verbal. El aprendizaje y práctica de algunos componentes del lenguaje proporcionan una estructura mental más desarrollada y capaz para la adquisición posterior de nuevos lenguajes, incluido el lenguaje científico y las lenguas extranjeras. Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT):** La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es innegable, dado que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico. Analizar relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes implica realizar operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Comprender patrones rítmicos o melódicos en procedimientos de repetición, variación o contraste ayuda a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos. El estudio del sonido, como parte del medio físico en el que nos movemos implica el conocimiento de sus parámetros, que tienen magnitudes medibles. Asimismo, el movimiento y la danza ayudan a la percepción del propio cuerpo en el espacio, que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica.

**COMPETENCIA DIGITAL (CD):** En la materia también se utilizan aplicaciones tecnológicas específicas que, además de herramientas de aprendizaje musical, profundizan en el desarrollo de la competencia digital facilitando el acceso a un abanico más amplio de herramientas informáticas y ampliando el conocimiento de diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo y sus posibilidades. el uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así

como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autoría y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

**APRENDER A APRENDER (CPAA):** La música contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, desde la audición y la interpretación, dado que se necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar, aprehender y reproducir los elementos que componen la obra, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una partitura requiere de un esfuerzo continuado y ser consciente de cómo la práctica es clave para la mejora. De ello se deriva la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra, estableciendo metas realistas, manteniendo la concentración y aceptando los propios errores, así como administrando el esfuerzo siendo consciente de los propios recursos y puntos fuertes.

**COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC):** La música es una de las principales formas culturales de cualquier sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. La participación en actividades musicales conlleva el establecimiento de unas relaciones sociales que implican el desarrollo de las competencias sociales y cívicas a través de la adecuación a unos códigos de conducta relativos según el contexto, así como la posibilidad de expresar de forma adecuada juicios personales y valorar los ajenos. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son elementos que merecen una reflexión crítica. La actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable para la propia persona y para la comunidad.

**SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE):** La música favorece igualmente el desarrollo del sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Las actuaciones en público implican la gestión de elementos como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento o la atención al público, lo que conlleva el manejo de la incertidumbre y el riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para enfrentarse al público y el trabajo en equipo. Asimismo se familiariza al alumnado con las múltiples actividades personales, profesionales y comerciales que puede encontrar en el mundo del espectáculo, los medios de comunicación o las compañías discográficas.

**CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CEC):** La materia de música contribuye de forma directa y global al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales, dado que permite conocer los principales géneros, estilos, obras y autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento y de la riqueza de patrimonio que en ellos se refleja. La capacidad de utilizar el lenguaje universal de la música como un medio de comunicación personal para la expresión creativa de ideas y sentimientos más allá de las posibilidades que ofrece la



palabra posibilita también establecer conexiones e incluso integrarse de forma habitual en otras manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

### 3. OBJETIVOS GENERALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La metodología didáctica de esta materia está diseñada para que el trabajo en equipo y las interpretaciones musicales individuales y grupales contribuyan a dicho objetivo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Este objetivo se desarrolla y evalúa en la materia por medio de las rúbricas de coevaluación y autoevaluación.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Dada la diversidad en el aula respecto a las aptitudes y conocimientos musicales este objetivo también es trabajado ampliamente en la materia. Además se contribuirá al Plan de Igualdad de forma concreta en la valoración de la contribución histórica y artística de las mujeres en la música. Por otro lado, todas las tareas serán repartidas de forma equitativa.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La interpretación y la creación musical son excelentes vehículos para la canalización de sentimientos y emociones.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Se procurará que los alumnos y las alumnas realicen sus actividades teniendo en cuenta los medios tecnológicos de los que disponen en su vida diaria. Existen multitud de aplicaciones móviles y programas informáticos para la ayuda de la interpretación y la composición musical.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

La interdisciplinariedad y relación con otras artes y disciplinas está presente en muchas manifestaciones musicales que se estudian en la materia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El trabajo en equipo y la metodología activa aplicada en la materia favorecen el desarrollo de este objetivo.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Para estos dos objetivos la materia contribuye de forma transversal, ya que se utilizarán la comunicación oral y escrita en castellano y, en su caso, de otros idiomas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Es evidente que en esta materia es uno de los objetivos fundamentales.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. También se contribuye a este objetivo, dado que la interpretación musical también tiene una parte corporal muy importante.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Este es otro de los objetivos más evidentes de la materia.

### 3.1. Objetivos generales de área:

4. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
5. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
6. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
7. Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.
8. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
9. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
10. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
11. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
12. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
13. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

### 3.2 Objetivos de mejora:

- Aumentar en un 5% el porcentaje de aprobados durante el curso anterior (1º de ESO)

## 4. CONTENIDOS (En negrita los contenidos mínimos exigibles)

### Bloque 1. Interpretación y creación

- Bases organizativas de los compases compuestos: 6/8.

- **Indicaciones de intensidad, tempo, carácter, fraseo y articulación.**
- **Las distancias entre notas consecutivas: tono y semitono.**
- Estructura de tonos y semitonos de la escala mayor y menor.
- Funcionamiento de las alteraciones propias y accidentales y de la armadura.
- Exploración de las posibilidades de acompañamiento de los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.
- Reconocimiento de los principales tipos de texturas: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- **La estructura melódica: frases, semifrases y cadencias.**
- Formas básicas: estrófica, binaria, ternaria, rondó, tema con variaciones.
- **Técnicas para el correcto uso de la voz y los instrumentos.**
- **Improvisaciones sencillas con los elementos trabajados.**
- **Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.**
- **Respeto a las normas y a las aportaciones de las demás personas en contextos interpretativos.**
- **Respeto a las indicaciones gestuales del director o la directora.**

## Bloque 2. Escucha

- Las agrupaciones instrumentales en la música culta: música sinfónica y música de cámara.
- **Valoración de la importancia de la figura del director o la directora en las interpretaciones grupales.**
- **Audición de instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.**
- Posibilidades técnicas y evolución de los instrumentos a lo largo de la historia de la música.
- Seguimiento de partituras durante la audición, en compases simples o compuestos, en clave de sol o de fa, y con diferentes figuraciones rítmicas e indicaciones de tempo, intensidad, carácter, articulación y fraseo.
- **Valoración del silencio como condición previa a la audición musical.**
- El silencio como elemento de tensión y de descanso dentro de la música.
- La función articuladora del silencio dentro del discurso musical.
- **Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y reconocimiento de las características más identificativas de la época y lugar de procedencia.**
- **Audición activa de obras del actual panorama musical asturiano.**
- Uso de grafías convencionales y no convencionales como apoyo a la audición activa.
- **Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.**
- **Descripción de los elementos de la música escuchada: melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.**

- **Percepción de la distinta sonoridad de las escalas tonales (en los modos mayor y menor) y no tonales.**
- Identificación de motivos, cadencias y frases musicales durante la audición.
- Distinción auditiva de las estructuras formales simples: estróficas, binarias, ternarias y rondo.
- **Apreciación de la repetición, la imitación, el contraste y la variación como procedimientos compositivos de la música escuchada.**
- Discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- Las funciones armónicas y percepción auditiva de los acordes de tónica, subdominante y dominante.
- **Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.**
- **El consumo indiscriminado de música en la sociedad actual.**

### Bloque 3. Contexto musicales y culturales

- Plasmación en imágenes de ideas, emociones y sentimientos expresados por la música.
- **Apreciación de la música como recurso narrativo en las formas vocales e instrumentales mediante ejemplos de música programática y descriptiva.**
- Establecimiento de vínculos entre los estilos musicales trabajados y los períodos de la historia.
- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal.
- Investigación sobre algunas manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones.
- **Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.**
- **Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula relacionándolas con acontecimientos culturales y avances tecnológicos de la sociedad de la que emanan.**
- Identificación y contextualización de las principales formas de la historia de la música.
- **Reconocimiento auditivo y contextualización de obras musicales escuchadas previamente en el aula.**
- **Interés por ampliar las preferencias musicales.**
- Respeto hacia manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- Análisis de las formas de organización musical (motivos, cadencias, frases y semifrases) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Análisis de las estructuras formales simples (estrófica, binaria, ternaria y rondó) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Análisis de las texturas musicales (monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- **Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la**

### **música occidental y contextualización histórica.**

- Identificación de las características musicales de los principales períodos historico-artísticos.
- **Indagación y valoración crítica sobre la presencia, participación e influencia de la mujer en la historia de la música.**
- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la historia de la música culta española.
- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la música popular española y asturiana.
- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y asturiano.
- **La necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.**
- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- **Emisión, oral y escrita, de juicios personales razonados sobre la música escuchada.**
- **Reconocimiento de la pluralidad de estilos de la música popular.**
- **Identificación de la sonoridad de instrumentos y agrupaciones de la música actual.**
- **Reflexión sobre las formas de consumo de música en la sociedad actual.**
- Indagación sobre instrumentos y agrupaciones de la música actual y sobre el panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros.
- **Audición activa e interpretación de obras representativas del panorama musical actual y de la música asturiana.**

### Bloque 4. Música y tecnologías

- **Identificación de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.**
- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.
- Reflexión sobre los perjuicios ocasionados por la descarga ilegal de música y valoración de las alternativas legales y seguras.
- Uso de editores de partituras, audio y vídeo y de programas mezcladores de música, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.
- **Contacto con la oferta musical en Asturias a través de las redes sociales y otras plataformas de internet.**
- **Búsqueda y selección adecuada de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.**

### 5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Los contenidos y materiales que se proporcionen tendrán un eje vertebrador cada trimestre, a saber:

Primera evaluación: HISTORIA DE LA MÚSICA

Segunda evaluación: MÚSICAS DEL MUNDO

Tercera evaluación: MÚSICA Y MEDIOS

Asimismo, los dos periodos semanales se dividirán, salvo casos excepcionales, en una sesión para la realización de prácticas vocales, instrumentales y de danza y movimiento, así como actividades de creación e improvisación; y otra para la adquisición de conceptos, que se hará por medio de una metodología activa que incluirá necesariamente audiciones y actividades participativas.

En las sesiones de **prácticas** se trabajarán de forma general los siguientes contenidos:

#### Bloque 1. Interpretación y creación

- Técnicas para el correcto uso de la voz y los instrumentos.
- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.
- Respeto a las normas y a las aportaciones de las demás personas en contextos interpretativos.
- Respeto a las indicaciones gestuales del director o la directora.
- Indicaciones de intensidad, tempo, carácter, fraseo y articulación.
- Funcionamiento de las alteraciones propias y accidentales y de la armadura.
- La estructura melódica: frases, semifrases y cadencias.
- Formas básicas: estrófica, binaria, ternaria, rondó, tema con variaciones.
- Improvisaciones sencillas con los elementos trabajados.

#### Bloque 2. Escucha

- Valoración de la importancia de la figura del director o la directora en las interpretaciones grupales.
- Valoración del silencio como condición previa a la audición musical.
- El silencio como elemento de tensión y de descanso dentro de la música.
- La función articuladora del silencio dentro del discurso musical.

#### Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal.
- Identificación y contextualización de las principales formas de la historia de la música.
- Audición activa e interpretación de obras representativas del panorama musical actual y de la música asturiana

#### Bloque 4. Música y tecnologías

- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.
- Uso de editores de partituras, audio y vídeo y de programas mezcladores de música, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.

Asimismo, de forma específica, se trabajarán los siguientes contenidos:

PRIMERA EVALUACIÓN

PRÁCTICA: (CANCIÓN EN 6/8)

#### Bloque 1. Interpretación y creación

- Bases organizativas de los compases compuestos: 6/8.

## SEGUNDA EVALUACIÓN

### PRÁCTICA: (CANCIÓN CON ESTRUCTURA DE BLUES O ROCK)

#### Bloque 1. Interpretación y creación

- Las distancias entre notas consecutivas: tono y semitono.
- Estructura de tonos y semitonos de la escala mayor y menor.
- Exploración de las posibilidades de acompañamiento de los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.

## TERCERA EVALUACIÓN

### PRÁCTICA: (CANCIÓN BASADA EN OSTINATOS)

#### Bloque 1. Interpretación y creación

- Reconocimiento de los principales tipos de texturas: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

En las sesiones de **adquisición de conceptos** por medio de metodología activa se trabajarán de forma general los siguientes contenidos:

#### Bloque 2. Escucha.

- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y reconocimiento de las características más identificativas de la época y lugar de procedencia.
- Seguimiento de partituras durante la audición, en compases simples o compuestos, en clave de sol o de fa, y con diferentes figuraciones rítmicas e indicaciones de tempo, intensidad, carácter, articulación y fraseo.
- Uso de grafías convencionales y no convencionales como apoyo a la audición activa.
- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Descripción de los elementos de la música escuchada: melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Percepción de la distinta sonoridad de las escalas tonales (en los modos mayor y menor) y no tonales.
- Identificación de motivos, cadencias y frases musicales durante la audición.
- Distinción auditiva de las estructuras formales simples: estróficas, binarias, ternarias y rondo.
- Apreciación de la repetición, la imitación, el contraste y la variación como procedimientos compositivos de la música escuchada.
- Discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- Las funciones armónicas y percepción auditiva de los acordes de tónica, subdominante y dominante.
- Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.



- El consumo indiscriminado de música en la sociedad actual.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- Plasmación en imágenes de ideas, emociones y sentimientos expresados por la música.
- Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula relacionándolas con acontecimientos culturales y avances tecnológicos de la sociedad de la que emanan.
- Reconocimiento auditivo y contextualización de obras musicales escuchadas previamente en el aula.
- Interés por ampliar las preferencias musicales.
- Respeto hacia manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- Análisis de las formas de organización musical (motivos, cadencias, frases y semifrases) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Análisis de las estructuras formales simples (estrófica, binaria, ternaria y rondó) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Análisis de las texturas musicales (monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Emisión, oral y escrita, de juicios personales razonados sobre la música escuchada.

### Bloque 4. Música y tecnologías.

- Búsqueda y selección adecuada de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.

Asimismo, de forma específica, se trabajarán los siguientes contenidos:

## PRIMERA EVALUACIÓN: HISTORIA DE LA MÚSICA

### Bloque 2. Escucha

- Las agrupaciones instrumentales en la música culta: música sinfónica y música de cámara.
- Posibilidades técnicas y evolución de los instrumentos a lo largo de la historia de la música.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Apreciación de la música como recurso narrativo en las formas vocales e instrumentales mediante ejemplos de música programática y descriptiva.
- Establecimiento de vínculos entre los estilos musicales trabajados y los períodos de la historia.
- Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica.
- Identificación de las características musicales de los principales períodos historico-artísticos.
- Indagación y valoración crítica sobre la presencia, participación e influencia de la mujer en la historia de la música.

- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la historia de la música culta española.
- Investigación sobre algunas manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones.

## SEGUNDA EVALUACIÓN: MÚSICA Y MEDIOS

### Bloque 2: Escucha

- Audición de instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

### Bloque 4. Música y tecnologías

- Identificación de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- Reflexión sobre los perjuicios ocasionados por la descarga ilegal de música y valoración de las alternativas legales y seguras.
- Contacto con la oferta musical en Asturias a través de las redes sociales y otras plataformas de internet.

## TERCERA EVALUACIÓN: MÚSICAS DEL MUNDO

### Bloque 2. Escucha

- Audición activa de obras del actual panorama musical asturiano.

### Bloque 3. Contexto musicales y culturales

- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la música popular española y asturiana.
- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y asturiano.
- La necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos de la música popular.
- Identificación de la sonoridad de instrumentos y agrupaciones de la música actual.
- Reflexión sobre las formas de consumo de música en la sociedad actual.
- Indagación sobre instrumentos y agrupaciones de la música actual y sobre el panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros.

## 6. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Como indicaciones generales, en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se facilitará el uso de las nuevas tecnologías para proporcionar al alumnado los materiales necesarios para seguir la clase.
- Se utilizará, siempre que sea posible, el entorno del alumno o de la alumna como recurso educativo.
- Se posibilitará el trabajo en grupo, fomentando la eficacia del trabajo en equipo.

- Se intentará atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, con materiales individualizados para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como para el alumnado repetidor.
- Trimestralmente se propondrán uno o dos trabajos de investigación (individuales o en grupo), que serán expuestos de forma oral en el aula.
- Como norma general no se encargarán deberes escolares, el trabajo en casa de la materia se limita a la revisión de lo trabajado en clase, tanto en audición como en práctica, y en la realización de los trabajos trimestrales de investigación.

## 7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La presente programación supone la existencia de un Aula de Música convenientemente equipada. El material necesario para poder cumplir los objetivos es el siguiente:

- Materiales escritos: Libros de consulta, cuadernos de clase y material didáctico elaborado y/o proporcionado por el profesorado, así como actividades a realizar por el alumnado.
- Materiales audiovisuales: Cadena de sonido con reproductor de discos compactos y toma de sonido. Televisión y video. Reproductor de DVD. Colección de discos compactos y recursos audiovisuales. Ordenador con conexión a Internet, cañón proyector y pantalla.
- Instrumentos musicales: Clavinova (piano electrónico). Instrumentos de placa. Instrumentos de pequeña percusión. Boomwhackers. Otros instrumentos (batería electrónica, guitarra clásica). Equipo de sonido (mesa de mezclas, altavoces y micrófonos).

Aunque el alumnado debe traer su propia flauta dulce, en el aula se dispone de un pequeño número de flautas que se prestan al alumnado que se haya olvidado de traerla.

- Otros materiales: Pizarra pautada.

### MATERIAL DEL ALUMNADO.

- Flauta dulce.
- En su caso, actividades complementarias proporcionadas por el profesorado. (contenidos conceptuales, audiciones, etc.).
- Para alumnado con Necesidades Educativas Especiales (con desfase curricular de al menos dos cursos): actividades adaptadas (fichas).
- Es conveniente que el alumnado disponga de ordenador con conexión a Internet y un lápiz USB de al menos 4GB.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación quedan reflejados en el Anexo I: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

## 9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- La evaluación será continua, por lo que la calificación de la Evaluación Ordinaria de Junio reflejará el trabajo del alumno o de la alumna a lo largo de todo el curso.

- La prueba extraordinaria de septiembre se elaborará considerando los contenidos mínimos exigibles. El alumnado deberá aportar las actividades de refuerzo y repaso indicadas por el Departamento y realizarán, salvo casos excepcionales, la prueba instrumental con la flauta.

#### 9.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL PARA ALUMNADO CON NIVEL DE ABSENTISMO SUPERIOR AL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CENTRO

- El alumno o la alumna que se encuentre en estas condiciones deberá realizar al menos un examen práctico de cualquiera de las canciones trabajadas durante el trimestre, presentar el trabajo trimestral de investigación (si se hizo en grupo puede hacerlo de manera individual) y realizar un examen oral donde demuestre los conocimientos que a lo largo del trimestre hayan ido demostrando sus compañeros y compañeras en las pruebas objetivas.

## 10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La consecución de los objetivos se medirá aplicando los criterios de evaluación anteriormente citados en:

- Pruebas objetivas: Se realizará generalmente dos pruebas por trimestre, donde se valorarán los conocimientos adquiridos por medio de ejercicios y audiciones.
- Pruebas prácticas: Se realizarán entre dos y cuatro pruebas prácticas individuales o grupales por trimestre, generalmente instrumentales (flauta), aunque también podrán ser con otros instrumentos, vocales y de danza y movimiento. En algunos casos la interpretación podrá incluir algún tipo de improvisación sencilla.
- Trabajos de investigación y creación: Se propondrá al menos uno por trimestre y se valorará no sólo su contenido sino también el uso de diversos recursos (como por ejemplo documentación y creaciones audiovisuales), terminología musical adecuada y exposición oral.
- Actitud en el aula: Se revisará todas las sesiones la aportación del material necesario (flauta, partituras) y se observará y anotará la actitud en el aula, favoreciendo el respeto entre compañeros y compañeras, así como la participación activa.

## 11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de los alumnos y las alumnas se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

### - **Conocimientos.....60%**

#### - **Pruebas objetivas.....30%**

Por medio de las pruebas objetivas se calificarán los siguientes criterios de evaluación:

- Identificar y describir instrumentos, voces y sus agrupaciones.
- Reconocer obras musicales y determinar su época o cultura, interesándose por ampliar las diferencias musicales.
- Identificar y describir elementos y formas de organización y estructura musical.
- Identificar situaciones cotidianas en las que se produce uso indiscriminado del sonido, analizando causas y proponiendo soluciones.
- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

#### - **Prácticas.....30%**

Por medio de las prácticas se calificarán los siguientes criterios de evaluación:

- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales.
- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música
- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales.
- Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer sus tipos.

- Conocer los principios básicos de procedimientos compositivos y formas.
- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

**- Trabajos de investigación y creación .....20%**

Por medio de los trabajos de investigación y creación se calificarán los siguientes criterios de evaluación:

- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas
- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando conocimientos básicos de las técnicas para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

**- Actitud y participación....20%**

Por medio de la actitud y participación se calificarán los siguientes criterios de evaluación:

- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- Mostrar interés por el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.
- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de compañeros y compañeras.
- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación.
- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias, con actitud abierta y respetuosa.
- Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".
- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, musicales, conciertos en vivo y nuevas propuestas musicales, valorando elementos creativos e innovadores.

**(Del total sobre 10 de la calificación trimestral en actitud se restará 0,25 por cada falta de material)**

La superación del área supone el cumplimiento del 100% de los objetivos mínimos. Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación positiva en cada uno de los apartados.

Las pruebas extraordinarias se realizarán en las fechas que señale la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

## 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de conocimientos y habilidades del alumnado de Educación Secundaria está presente en todas las áreas, sin embargo en el caso del área de música es especialmente notoria. Esto se debe, en parte, al hecho de que la enseñanza de la música aún no se ha regularizado de forma general en la etapa de Educación Primaria. Por otro lado, hay que considerar que es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que asisten a centros especializados de música y que tienen un nivel de conocimientos superior a la media en algunos de los contenidos que integran el currículo del área. Sin embargo, no podemos olvidar que la finalidad del proceso educativo es la construcción del conocimiento, y éste se construye a partir de diferentes ritmos de aprendizaje y, también, de diferentes puntos de partida, que constituyen la riqueza del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cualquier alumno/a es diferente de otro/a y, por tanto, no todas las personas aprenden de la misma forma ni al mismo ritmo. El respeto al ritmo de trabajo, asimilación personal, habilidades y dificultades personales ha de estar presente en el proceso como un elemento fundamental. Esta apreciación lleva a considerar la situación particular de cada alumno como una aportación que él hace a dicho proceso, que se organizará teniendo en cuenta esta diversidad.

### 12.1. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE

Pueden darse dos circunstancias en el alumnado que repite: que haya superado la materia de Música o que no la haya superado.

- Si superó la materia de Música la primera vez que cursó 2º de ESO no se aplicará ningún plan específico.
- Si no superó la materia de Música la primera vez que cursó 2º de ESO el plan específico consistirá en:

- Dar la posibilidad al alumno o a la alumna de trabajar de manera ordinaria con otro instrumento diferente a la flauta, preferiblemente las placas.

Asimismo, cuando a lo largo del curso se produzca una calificación negativa en las prácticas se dará la posibilidad de realizar la recuperación cuando el alumno o la alumna lo estime oportuno durante el trimestre, respetando su ritmo de aprendizaje. También se le ofrecerá la posibilidad de recibir una ayuda extra en los recreos. Si el problema, a pesar de los esfuerzos del alumno o de la alumna, persiste, se le ofrecerá la posibilidad de cambiar de instrumento.

Si la dificultad se plantea en las pruebas objetivas se barajará la posibilidad de hacer media con el resto de los apartados a evaluar.

### 12.2 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise se desarrollarán siguiendo las pautas que marque el Departamento de Orientación, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Proyecto Curricular de Etapa. Asimismo, al alumno o alumna con dificultades motoras se le adaptarán las actividades y pruebas a sus posibilidades. Dichas adaptaciones se incluirán en el Plan de Trabajo Individualizado que será recogido en su carpeta personal del Office 365.

### 12.3 PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Los programas de refuerzo para recuperar con evaluación negativa consistirán en un trabajo trimestral que el alumno o la alumna entregará puntualmente al Departamento.

### 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Conciertos de fin de trimestre. A realizar en el centro. Para todo el alumnado de Música.
- Visita al Teatro Jovellanos. (Días a concretar según adjudicación). Una visita por cada grupo. Gratuito.
- Programa Pedagógico del Ayuntamiento de Gijón "Música maestro". No es necesario transporte. Entrada: (estimativo) 4 euros por alumno/a.

Dadas las condiciones en las que se presentan las posibles actividades didácticas para la materia de Música, este apartado queda abierto a la posibilidad de asistir a conciertos y actividades que se organicen y oferten a lo largo del año.

### 14. COLABORACIÓN EN EL PLAN DE LECTURA Y DE IGUALDAD

Con el trabajo de investigación trimestral se realizará una profundización en el método científico de investigación, incluyendo el trabajo de campo y la exposición oral.

Tanto en los contenidos como en las prácticas se utilizará el lenguaje no sexista y se favorecerá la interacción entre géneros de forma igualitaria.

### 15. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para determinar el logro de esta programación se comprobará que trimestralmente se harán al menos:

- 2 prácticas
- 1 prueba objetiva
- 1 trabajo de investigación

Por otro lado se comprobará que se ha cumplido el objetivo de mejora (5% de aumento de aprobados respecto al curso anterior)

En el caso de no cumplirse alguno de estos requisitos se evaluará porqué y se implementará una acción correctiva.

### 16. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación ha sido aprobada por el Departamento de Música en la reunión del 16 de octubre de 2019 y será presentada para su inclusión en la PGA del centro del curso 2019-2020.

### 17. CALENDARIO DE REUNIONES Y PLAN DE TRABAJO



Los integrantes del Departamento de Música se reunirán semanalmente los miércoles a sexta hora del turno diurno, donde se realizará el seguimiento de esta programación de forma mensual y se atenderán las incidencias que puedan presentarse a lo largo del curso.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2ESO - BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

|   | <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>  | <b>INICIADO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de...  | <b>EN DESARROLLO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...                       | <b>ADQUIRIDO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...   | <b>ADQUIRIDO AMPLIAMENTE</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...                        |
|---|--|--|--|--|---|
| 1 | <b>Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.</b>   |  | Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza.  | Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel.  | Transcribir dictados rítmico-melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. |
| 2 | <b>Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música</b>   | Interpretar piezas musicales en compases simples y/o compuestos de dificultad adecuada al nivel. | Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración.    | Utilizar partituras de mayor dificultad, que incluyan diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación. |   |
| 3 | <b>Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales.</b>   | Entender el tono y el semitono como las dos posibles distancias entre notas consecutivas.        |  | Conocer la estructura de tonos y semitonos de las escalas en modo mayor y menor.   | Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos adecuados al nivel.   |
|   |  |  | Entender el funcionamiento de las alteraciones.  | Entender el concepto de armadura y aplicarlo correctamente en la lectura.  | Diferenciar alteraciones propias y accidentales en las partituras.  |
|   |  |  | Interpretar melodías sencillas en escala menor.  | Improvisar fragmentos sencillos en escalas mayores con una alteración.   | Acompañar una melodía con los acordes de I,IV y V en do M y la m.   |
|   |  |  |  | Crear coreografías sencillas ajustándose a la frase musical y al carácter de la música.  |   |
| 4 | <b>Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer sus tipos.</b>   |  | Acceder al conocimiento de los tipos de textura mediante la interpretación de fragmentos cortos y sencillos. |  | Reconocer en la partitura ejemplos claros de los principales tipos de textura.  |
| 5 | <b>Conocer los principios básicos de procedimientos compositivos y formas.</b>   | Entender el concepto de forma musical.   | Entender la estructuración de las melodías en frases y semifrases.   | Reconocer las formas básicas a través de la interpretación: estrófica, binaria, ternaria y rondó.                                    | Conocer los principios formales básicos: repetición, variación y contraste y aplicarlos a la práctica.                |
| 6 | <b>Mostrar interés por el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.</b> | Entender la voz como instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso. | Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal.                     | Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.  | Buscar en la interpretación tanto la corrección técnica como la expresión y musicalidad.                              |
|   |  |  | Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal.                                    |  |   |
|   |  |  | Practicar la relajación, la articulación y la entonación   | Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación.  | Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica.  |
|   |  |  |  | Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las interpretaciones.  |   |
| 7 | <b>Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de compañeros y compañeras.</b>   | Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas.                  | Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.      | Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejorar.   | Profundizar en el aprendizaje y práctica autónomos de la música.  |
|   |  | Respetar las participaciones y aportaciones de las demás personas.                               |  | Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo.   |   |

|          |   |  |  |   |  |
|----------|---|--|--|---|--|
| <b>8</b> | <b>Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación.</b> |  | Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y asturiano.   | Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. | Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación.                           |
|          |   | Respetar las aportaciones de las demás personas. | Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.   | Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales.                         | Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y reflexionar sobre las de las demás personas.      |
|          |   |  | Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.  | Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia.  |  |
| <b>9</b> | <b>Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</b>                     |  | Mostrar actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de música como de sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos. |   | Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas. |

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2ESO – BLOQUE 2: ESCUCHA**

|   | <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>   | <b>INICIADO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de...   | <b>EN DESARROLLO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...   | <b>ADQUIRIDO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...   | <b>ADQUIRIDO AMPLIAMENTE</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...  |
|---|---|---|--|--|---|
| 1 | <b>Identificar y describir instrumentos, voces y sus agrupaciones.</b>  | Distinguir la sonoridad de los instrumentos de la música popular moderna.                                 | Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones de la música popular moderna.  | Reconocer auditivamente las principales agrupaciones instrumentales de la música culta: sinfónicas y de cámara.                | Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.  |
| 2 | <b>Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales.</b>  |   | Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición.   | Identificar en partitura las principales agrupaciones instrumentales.  | Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales en compases simples o compuestos, leyendo las notas, figuras y silencios e identificando el resto de indicadores de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación. |
| 3 | <b>Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</b>   | Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.                                  | Apreciar el uso expresivo del silencio como elemento de tensión y de descanso.   | Descubrir la función articuladora del silencio dentro del discurso musical.  |   |
| 4 | <b>Reconocer obras musicales y determinar su época o cultura, interesándose por ampliar las diferencias musicales.</b>          | Mostrar interés por la escucha de música representativa del actual panorama musical asturiano.            | Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales. | Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y determinar la época o cultura a la que pertenecen. |   |
| 5 | <b>Identificar y describir elementos y formas de organización y estructura musical.</b>   |   | Percibir auditivamente la diferencia entre tono y semitono.  | Reconocer sonoridad de las escalas M y m y no tonales.   |   |
|   |   |   | Identificar motivos, cadencias y frases musicales de la música escuchada.  | Diferenciar las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó.  | Distinguir los procedimientos compositivos (repetición, imitación, contraste y variación) empleados en la música escuchada.   |
|   |   |   |  | Discriminar auditivamente diferentes texturas musicales.   | Apreciar las funciones armónicas de los acordes de I, IV y V.   |
|   |   |   | Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal y el gesto y el movimiento.       | Describir los elementos de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal y el gesto y el movimiento.              |   |
|   |   | Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada          | Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa.   | Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones de la música con rigor y claridad.                   |   |
| 6 | <b>Identificar situaciones cotidianas en que hay uso indiscriminado del sonido, analizando causas y proponiendo soluciones.</b> | Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula. | Mostrar una actitud crítica hacia la música de consumo   | Generar hábitos saludables en la audición, evitando situaciones de volumen excesivo o perjudicial para el entorno sonoro.      | Analizar las causas del uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.  |

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2ESO – BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

|   | <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>   | <b>INICIADO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de...   | <b>EN DESARROLLO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...  | <b>ADQUIRIDO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...  | <b>ADQUIRIDO AMPLIAMENTE</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...   |
|---|---|---|---|---|--|
| 1 | <b>Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas</b>  | Apreciar la función de la música como recurso narrativo no solo en las formas vocales sino también en las instrumentales. | Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música.   |   |  |
|   |   |   |   | Analizar los usos y funciones de la música en casos concretos relacionados con la imagen, la publicidad o el lenguaje cinematográfico   |  |
|   |   |   |   | Relacionar los estilos musicales con los diferentes períodos histórico-artísticos.  |  |
|   |   |   |   |   | Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas.  |
|   |   |   |   |   | Investigar algunas de las manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones   |
| 2 | <b>Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias, con actitud abierta y respetuosa.</b> | Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente.   | Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase.   | Conocer las principales formas de la historia de la música y situarlas en su contexto.  | Reconocer auditivamente y determinar la época, género o cultura a la que pertenecen las obras musicales previamente escuchadas en clase.                                       |
|   |   |   | Respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone  |   |  |
| 3 | <b>Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</b>  |   | Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las formas de organización musical trabajadas: motivos, cadencias y frases. | Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó. | Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las distintas texturas musicales.                |
| 4 | <b>Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</b>   |   | Investigar sobre los principales compositores y compositoras y sus aportaciones a la evolución de la música.  | Reconocer las características más identificativas de diversos períodos histórico-artísticos a través de la audición activa de obras musicales de diferentes géneros.                                  | Situar las obras estudiadas en su contexto histórico relacionándolas con acontecimientos, el desarrollo tecnológico y la función de la música en la sociedad de la que emanan. |

|   |  |  |  |  |   |
|---|--|--|--|--|---|
| 5 | <b>Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</b>  | Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición. | Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.   | Investigar diversas manifestaciones importantes de la música culta y popular española y asturiana.                   |   |
| 6 | <b>Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".</b>                      |  | Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.     | Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada.  |   |
| 7 | <b>Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, musicales, conciertos en vivo y nuevas propuestas musicales, valorando elementos creativos e innovadores.</b> | Reconocer la pluralidad de estilos de la música actual.  | Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano. | Apreciar manifestaciones importantes del panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros y estilos. | Buscar información y realizar un análisis crítico de instrumentos, intérpretes y agrupaciones de la música popular moderna. |
|   |  |  | Reflexionar y extraer conclusiones acerca de las formas de consumo de música en la sociedad actual.  |  |   |
|   |  |  |  | Distinguir la sonoridad de algunos instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.                         |   |

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2ESO – BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

|   | <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>  | <b>INICIADO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de...  | <b>EN DESARROLLO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...        | <b>ADQUIRIDO</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...  | <b>ADQUIRIDO AMPLIAMENTE</b><br>El alumno o la alumna es capaz de todo lo anterior y además...                           |
|---|--|--|---|---|--|
| 1 | <b>Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando conocimientos básicos de las técnicas para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</b> | Valorar las diferentes posibilidades de acceso a la música de forma segura y legal.  | Reconocer los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.                 | Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.                        | Incorporar música a imágenes con criterio e imaginación para crear sencillas producciones audiovisuales.                 |
|   |  |  | Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas. | Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música   | Realizar mezclas musicales sencillas utilizando algún programa mezclador.  |
| 2 | <b>Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</b>  | Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales. |   | Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con los instrumentos musicales y la música tradicional. | Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo. |

**PROGRAMACIÓN DE MÚSICA**  
**4º DE ESO**

**IES Nº 1 GIJÓN**  
**2019/2020**  
**DPTO. DE MÚSICA**





# ÍNDICE

|   | Pág. |
|---|------|
| 18. Modificaciones a la programación                          | 3    |
| 19. Contribución de la materia al logro de competencias clave | 3    |
| 20. Objetivos   | 5    |
| 3.1 Objetivos de mejora                                       | 8    |
| 21. Contenidos  | 8    |
| 22. Organización, secuenciación y distribución temporal       | 9    |
| 23. Metodología de trabajo                                    | 12   |
| 24. Materiales curriculares y recursos didácticos             | 13   |
| 25. Criterios de evaluación                                   | 13   |
| 26. Procedimientos de evaluación                              | 14   |
| 27. Instrumentos de evaluación                                | 15   |
| 28. Criterios de calificación                                 | 15   |
| 29. Medidas de atención a la diversidad                       | 17   |
| 30. Actividades complementarias y extraescolares              | 18   |
| 31. Colaboración con el Plan de Lectura y de Igualdad         | 18   |
| 32. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación        | 19   |
| 33. Fecha de aprobación de la programación                    | 19   |
| 34. Calendario de reuniones                                   | 19   |

## 1. MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN

1.- La Programación de 4º de ESO no presenta cambios importantes desde su adaptación a la LOMCE, no obstante en el apartado 6 se hace referencia específica a los deberes escolares.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se recoge en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (publicado en el BOPA de 30 de junio de 2015), la música contribuye a todas y cada una de las competencias clave determinadas por la LOMCE, a saber:

**COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):** La música, como lenguaje y como medio de expresión, es un campo privilegiado para la mejora de la competencia lingüística. Es, en sí misma, un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios y la comprensión de sus estructuras y normas particulares posibilita el establecimiento de analogías con otros lenguajes como puede ser el verbal. El aprendizaje y práctica de algunos componentes del lenguaje proporcionan una estructura mental más desarrollada y capaz para la adquisición posterior de nuevos lenguajes, incluido el lenguaje científico y las lenguas extranjeras. Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT):** La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es innegable, dado que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico. Analizar relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes implica realizar operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Comprender patrones rítmicos o melódicos en procedimientos de repetición, variación o contraste ayuda a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos. El estudio del sonido, como parte del medio físico en el que nos movemos implica el conocimiento de sus parámetros, que tienen magnitudes medibles. Asimismo, el movimiento y la danza ayudan a la percepción del propio cuerpo en el espacio, que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica.

**COMPETENCIA DIGITAL (CD):** En la materia también se utilizan aplicaciones tecnológicas específicas que, además de herramientas de aprendizaje musical, profundizan en el desarrollo de la competencia digital facilitando el acceso a un abanico más amplio de herramientas informáticas y ampliando el conocimiento de diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo y sus posibilidades.

el uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autoría y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

**APRENDER A APRENDER (CPAA):** La música contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, desde la audición y la interpretación, dado que se necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar, aprehender y reproducir los elementos que componen la obra, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una partitura requiere de un esfuerzo continuado y ser consciente de cómo la práctica es clave para la mejora. De ello se deriva la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra, estableciendo metas realistas, manteniendo la concentración y aceptando los propios errores, así como administrando el esfuerzo siendo consciente de los propios recursos y puntos fuertes.

**COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC):** La música es una de las principales formas culturales de cualquier sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. La participación en actividades musicales conlleva el establecimiento de unas relaciones sociales que implican el desarrollo de las competencias sociales y cívicas a través de la adecuación a unos códigos de conducta relativos según el contexto, así como la posibilidad de expresar de forma adecuada juicios personales y valorar los ajenos. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son elementos que merecen una reflexión crítica. La actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable para la propia persona y para la comunidad.

**SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE):** La música favorece igualmente el desarrollo del sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Las actuaciones en público implican la gestión de elementos como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento o la atención al público, lo que conlleva el manejo de la incertidumbre y el riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para enfrentarse al público y el trabajo en equipo. Asimismo se familiariza al alumnado con las múltiples actividades personales, profesionales y comerciales que puede encontrar en el mundo del espectáculo, los medios de comunicación o las compañías discográficas.

**CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CEC):** La materia de música contribuye de forma directa y global al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales, dado que permite conocer los principales géneros, estilos, obras y autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así

como tomar conciencia de la evolución del pensamiento y de la riqueza de patrimonio que en ellos se refleja. La capacidad de utilizar el lenguaje universal de la música como un medio de comunicación personal para la expresión creativa de ideas y sentimientos más allá de las posibilidades que ofrece la palabra posibilita también establecer conexiones e incluso integrarse de forma habitual en otras manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

### 3. OBJETIVOS GENERALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La metodología didáctica de esta materia está diseñada para que el trabajo en equipo y las interpretaciones musicales individuales y grupales contribuyan a dicho objetivo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Este objetivo se desarrolla y evalúa en la materia por medio de las rúbricas de coevaluación y autoevaluación.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Dada la diversidad en el aula respecto a las aptitudes y conocimientos musicales este objetivo también es trabajado ampliamente en la materia. Además se contribuirá al Plan de Igualdad de forma concreta en la valoración de la contribución histórica y artística de las mujeres en la música. Por otro lado, todas las tareas serán repartidas de forma equitativa.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La interpretación y la creación musical son excelentes vehículos para la canalización de sentimientos y emociones.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Se procurará que los alumnos y las alumnas realicen sus actividades teniendo en cuenta los medios tecnológicos de los que disponen en su vida diaria. Existen multitud de aplicaciones móviles y programas informáticos para la ayuda de la interpretación y la composición musical.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

La interdisciplinariedad y relación con otras artes y disciplinas está presente en muchas manifestaciones musicales que se estudian en la materia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El trabajo en equipo y la metodología activa aplicada en la materia favorecen el desarrollo de este objetivo.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Para estos dos objetivos la materia contribuye de forma transversal, ya que se utilizarán la comunicación oral y escrita en castellano y, en su caso, de otros idiomas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Es evidente que en esta materia es uno de los objetivos fundamentales.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. También se contribuye a este objetivo, dado que la interpretación musical también tiene una parte corporal muy importante.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Este es otro de los objetivos más evidentes de la materia.

#### 15.1. Objetivos generales de área:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.
5. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
6. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
7. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
10. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus

consecuencias.

### 3.1. Objetivos de mejora:

- Que los resultados académicos y el porcentaje de aprobados mantengan el nivel, o lo mejoren si fuera posible, del curso anterior.

## 4. CONTENIDOS (En negrita los contenidos mínimos exigibles)

### Bloque 1. Interpretación y creación

- **Pautas básicas de ensayo e interpretación.**
- **Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas.**
- **Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento o danza.**
- **La partitura y la grabación como apoyo a la mejora en los ensayos.**
- El proceso de organización de eventos musicales.
- **Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas.**
- Improvisación y creación de pequeñas piezas musicales utilizando recursos básicos sobre estructuras rítmicas, melódicas, formales y armónicas sencillas.
- El proceso de grabación, edición y difusión de un disco.
- **Valoración del proceso de composición musical como creación artística.**
- Cambios experimentados en la creación musical con el uso de nuevas aplicaciones informáticas.
- La creación musical al servicio de un producto cinematográfico, publicitario o de videojuegos.
- **Valoración de la importancia de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales.**
- El estudio de radio o televisión: condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales.
- **El estudio de grabación. Evolución de la grabación del sonido.**
- Sonido analógico y sonido digital.
- **Profesiones relacionadas con la música, más allá de la creación y la interpretación: productor o productora musical; técnico o técnica de grabación; diseñador o diseñadora acústica; crítico o crítica musical; asesor o asesora musical; promotor o promotora musical; técnico o técnica de sonido, etc.**

### Bloque 2. Escucha

- Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc.
- **Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana.**
- **Clasificación genérica: música instrumental pura, descriptiva y programática; música vocal dramática y de concierto.**
- Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos



constitutivos.

- Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.
- **Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional.**
- El papel de los y las intérpretes.
- La crítica musical.
- Comercialización y distribución de la música actual.
- Conciertos y espectáculos musicales en vivo.
- Visualización y análisis de casos concretos que evidencien el uso de la música en los medios de comunicación.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales

#### **- Reconocimiento de las características e influencias entre la música culta, la música popular y la tradicional o folclórica.**

- La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X.
- Identificación de las principales formas religiosas y profanas del Renacimiento español. El villancico.
- El Barroco y el Clasicismo en España.

#### **- Valoración de la zarzuela como género musical.**

- El siglo XIX en España: Romanticismo y Nacionalismo.
- El siglo XX en España. Manuel de Falla.
- La música tradicional en España: zonificación, instrumentos, elementos musicales, danzas y bailes.
- El flamenco: reconocimiento de las principales características y palos.
- La música tradicional en Asturias: instrumentos, elementos musicales, función, canciones, danzas y bailes.

#### **- Músicas del mundo: función, instrumentos y características musicales.**

- Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.
- Descubrimiento de los orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues.

#### **- Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.**

#### **- Fases de elaboración de un trabajo: búsqueda, selección y organización de la información; pautas para una adecuada exposición oral.**

#### **- Exposición de un trabajo sobre música popular actual al resto del grupo.**

### Bloque 4. Música y tecnologías

- Grabación y visualización de las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramienta de mejora.
- Manejo de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MP4, MPEG, AVI, etc.
- Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- Criterios para la elección de música en la sonorización de imágenes.
- Utilización de un secuenciador o editor de vídeo para la creación de producciones audiovisuales.
- **Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje.**

- **Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.**
- **La función de la música en los productos audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, etc.**

## 5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Los contenidos y materiales que se proporcionen tendrán uno o dos ejes vertebradores cada trimestre, a saber:

### **Primera evaluación: HISTORIA DEL ROCK Y DEL POP / HISTORIA DE LA MÚSICA ESPAÑOLA**

En la parte de HISTORIA DEL ROCK Y DEL POP se tratarán los siguientes contenidos:

Bloque 3:

- Descubrimiento de los orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues.
- Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.

En la parte de HISTORIA DE LA MÚSICA ESPAÑOLA los contenidos serán:

- La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X.
- Identificación de las principales formas religiosas y profanas del Renacimiento español. El villancico.
- El Barroco y el Clasicismo en España.
- Valoración de la zarzuela como género musical.
- El siglo XIX en España: Romanticismo y Nacionalismo.
- El siglo XX en España. Manuel de Falla.

### **Segunda evaluación: CLASIFICACIONES DE LA MÚSICA / LOS OFICIOS DE LA MÚSICA**

En la parte de CLASIFICACIONES DE LA MÚSICA se tratarán los contenidos:

Bloque 2:

- Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc.
- Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana.
- Clasificación genérica: música instrumental pura, descriptiva y programática; música vocal dramática y de concierto.
- Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos.
- Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.
- Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional.
- Conciertos y espectáculos musicales en vivo.
- Visualización y análisis de casos concretos que evidencien el uso de la música en los medios de comunicación.

Bloque 3:

- Reconocimiento de las características e influencias entre la música culta, la música popular y la

tradicional o folclórica.

- La música tradicional en España: zonificación, instrumentos, elementos musicales, danzas y bailes.
- El flamenco: reconocimiento de las principales características y palos.
- La música tradicional en Asturias: instrumentos, elementos musicales, función, canciones, danzas y bailes.
- Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.

Bloque 4:

- Criterios para la elección de música en la sonorización de imágenes.
- La función de la música en los productos audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, etc.

En la parte de LOS OFICIOS DE LA MÚSICA, donde se acudirá al Taller de Músicos de la Universidad Popular para una visita didáctica, se incluirán los siguientes contenidos:

Bloque 1:

- El proceso de organización de eventos musicales.
- El proceso de grabación, edición y difusión de un disco.
- Cambios experimentados en la creación musical con el uso de nuevas aplicaciones informáticas.
- La creación musical al servicio de un producto cinematográfico, publicitario o de videojuegos.
- Valoración de la importancia de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales.
- El estudio de radio o televisión: condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales.
- El estudio de grabación. Evolución de la grabación del sonido.
- Sonido analógico y sonido digital.
- Profesiones relacionadas con la música, más allá de la creación y la interpretación: productor o productora musical; técnico o técnica de grabación; diseñador o diseñadora acústica; crítico o crítica musical; asesor o asesora musical; promotor o promotora musical; técnico o técnica de sonido, etc.

Bloque 2:

- El papel de los y las intérpretes.
- La crítica musical.
- Comercialización y distribución de la música actual.

### **Tercera evaluación: MÚSICAS DEL MUNDO**

Bloque 3:

- Músicas del mundo: función, instrumentos y características musicales.
- Fases de elaboración de un trabajo: búsqueda, selección y organización de la información; pautas para una adecuada exposición oral.
- Exposición de un trabajo sobre música popular actual al resto del grupo.

Asimismo, los tres periodos semanales se dividirán, salvo casos excepcionales, en una o dos sesiones para la realización de prácticas vocales, instrumentales y de danza y movimiento, así como actividades de creación e improvisación y, en su caso, investigación para la realización de trabajos y exposiciones; y otra para la adquisición de conceptos, que se hará por medio de una metodología activa que incluirá necesariamente audiciones y actividades participativas.

En las sesiones de **prácticas** se trabajarán de forma general los siguientes contenidos:

Bloque 1:

- Pautas básicas de ensayo e interpretación.
- Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas.
- Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento o danza.
- La partitura y la grabación como apoyo a la mejora en los ensayos.
- Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas.
- Improvisación y creación de pequeñas piezas musicales utilizando recursos básicos sobre estructuras rítmicas, melódicas, formales y armónicas sencillas.
- Valoración del proceso de composición musical como creación artística.

Bloque 4:

- Manejo de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MP4, MPEG, AVI, etc.
- Grabación y visualización de las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramienta de mejora.
- Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- Utilización de un secuenciador o editor de vídeo para la creación de producciones audiovisuales.
- Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje.
- Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Como indicaciones generales, en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se podrá realizar una prueba inicial donde, aparte de comprobar los conocimientos previos del alumnado, servirá para partir de la realidad del alumno o de la alumna, de sus intereses, conocimientos e ideas previas para que el aprendizaje sea significativo y eficaz.
- Se utilizará, siempre que sea posible, el entorno del alumno o de la alumna como recurso educativo.
- Se posibilitará el trabajo en grupo, fomentando la eficacia del trabajo en equipo.
- Se intentará atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, con materiales individualizados para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como para el alumnado repetidor.

- Como norma general, dos de los tres periodos semanales se dedicará a la realización de prácticas vocales, instrumentales y de danza y movimiento; la adquisición de conceptos se hará siempre por medio de una metodología activa que incluirá necesariamente audiciones y actividades participativas.
- Trimestralmente se propondrán uno o dos trabajos de investigación (individuales o en grupo), que podrán ser expuestos de forma oral en el aula.
- Dentro de la parte práctica tendrá gran importancia la preparación de un concierto trimestral en colaboración con alumnado de la materia de Expresión Musical y de Música de otros cursos.
- Como norma general no se encargarán deberes escolares, el trabajo en casa de la materia se limita a la revisión de lo trabajado en clase, tanto en audición como en práctica, y en la realización de los trabajos trimestrales de investigación.

## 7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La presente programación supone la existencia de un Aula de Música convenientemente equipada. El material necesario para poder cumplir los objetivos es el siguiente:

- Materiales escritos: Libros de consulta, cuadernos de clase y material didáctico elaborado y/o proporcionado por el profesorado, así como actividades a realizar por el alumnado.
- Materiales audiovisuales: Cadena de sonido con reproductor de discos compactos y toma de sonido. Televisión y vídeo. Reproductor de DVD. Colección de discos compactos y recursos audiovisuales. Ordenador con conexión a Internet, cañón proyector y pantalla.
- Instrumentos musicales: Clavinova (piano electrónico). Instrumentos de placa. Instrumentos de pequeña percusión. Boomwhackers. Otros instrumentos (batería electrónica, guitarra clásica). Equipo de sonido (mesa de mezclas, altavoces y micrófonos).

Aunque el alumnado debe traer su propia flauta dulce, en el aula se dispone de un pequeño número de flautas que se prestan al alumnado que se haya olvidado de traerla.

- Otros materiales: Pizarra pautada.

### MATERIAL DEL ALUMNADO

- Flauta dulce.
- Papel pautado.
- En su caso, actividades complementarias proporcionadas por el profesorado. (contenidos conceptuales, audiciones, etc.).
- Para alumnado con Necesidades Educativas Especiales (con desfase curricular de al menos dos cursos): actividades adaptadas (fichas) en sustitución del libro de texto.
- Es conveniente que el alumnado disponga de ordenador con conexión a Internet y un lápiz USB de al menos 4GB.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### Bloque 1: Interpretación y creación

- Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía

aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

- Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

- Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

### Bloque 2. Escucha

- Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

- Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

- Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

- Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

- Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Apreiciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

- Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

- Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

- Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

### Bloque 4. Música y tecnologías

- Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

- Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

- Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

- Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.

- Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

## 9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- La evaluación será continua, por lo que la calificación de la Evaluación Ordinaria de Junio reflejará el

trabajo del alumno o de la alumna a lo largo de todo el curso.

- La prueba extraordinaria de septiembre se elaborará considerando los contenidos mínimos exigibles. El alumnado deberá aportar las actividades de refuerzo y repaso indicadas por el Departamento y realizarán, salvo casos excepcionales, la prueba instrumental con la flauta.

#### 9.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL PARA ALUMNADO CON NIVEL DE ABSENTISMO SUPERIOR AL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CENTRO

- El alumno o la alumna que se encuentre en estas condiciones deberá realizar al menos un examen práctico de cualquiera de las canciones trabajadas durante el trimestre, presentar el trabajo trimestral de investigación (si se hizo en grupo puede hacerlo de manera individual) y realizar un examen oral donde demuestre los conocimientos que a lo largo del trimestre hayan ido demostrando sus compañeros y compañeras en las pruebas objetivas.

### 10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La consecución de los objetivos se medirá aplicando los criterios de evaluación anteriormente citados en:

-Pruebas objetivas: Se realizará generalmente una prueba por unidad, donde se valorarán los conocimientos adquiridos por medio de ejercicios y audiciones.

-Pruebas prácticas: Se realizarán entre dos y cuatro pruebas prácticas individuales por trimestre, generalmente instrumentales (flauta u otro instrumento de libre elección del alumno o la alumna), aunque también podrán ser vocales y de danza y movimiento. En algunos casos la interpretación puede ser en grupo. Dentro de esta valoración se tendrá en cuenta la participación en el concierto trimestral.

-Trabajos de investigación: Se propondrá al menos uno por trimestre y se valorará no sólo su contenido sino también el uso de diversos recursos (como por ejemplo documentación audiovisual), terminología musical adecuada y exposición oral. Dentro de esta valoración se tendrá en cuenta la participación en el concierto trimestral.

-Actitud en el aula: Se revisará todas las sesiones la aportación del material necesario (flauta, libro de texto, etc.) y se observará y anotará la actitud en el aula, favoreciendo el respeto entre compañeros y compañeras, así como la participación activa. Dentro de esta valoración se tendrá en cuenta la participación en el concierto trimestral.

### 11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de los alumnos y las alumnas se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

**- Conocimientos.....60%**

**- Pruebas objetivas.....30%**

Por medio de las pruebas objetivas se calificarán los siguientes criterios de evaluación:

- Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la

audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

- Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
- Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
- Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
- Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.
- Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.
- Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

- **Prácticas.....30%**

Por medio de las prácticas se calificarán los siguientes criterios de evaluación:

- Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
- Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

-**Trabajos de investigación y creación.....20%**

Por medio de los trabajos de investigación y creación se calificarán los siguientes criterios de evaluación:

- Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
- Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales
- Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
- Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
- Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

-**Actitud y participación....20%**



Por medio de la actitud y participación se calificarán los siguientes criterios de evaluación:

- Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
- Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
- Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

(Del total sobre 10 de la calificación trimestral en actitud se restará 0,25 por cada falta de material)

La superación del área supone el cumplimiento del 100% de los objetivos mínimos. Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación positiva en cada uno de los apartados.

Las pruebas extraordinarias se realizarán en las fechas que señale la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad de conocimientos y habilidades del alumnado de Educación Secundaria está presente en todas las áreas, sin embargo en el caso del área de música es especialmente notoria. Esto se debe, en parte, al hecho de que la enseñanza de la música aún no se ha regularizado de forma general en la etapa de Educación Primaria. Por otro lado, hay que considerar que es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que asisten a centros especializados de música y que tienen un nivel de conocimientos superior a la media en algunos de los contenidos que integran el currículo del área. Sin embargo, no podemos olvidar que la finalidad del proceso educativo es la construcción del conocimiento, y éste se construye a partir de diferentes ritmos de aprendizaje y, también, de diferentes puntos de partida, que constituyen la riqueza del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cualquier alumno/a es diferente de otro/a y, por tanto, no todas las personas aprenden de la misma forma ni al mismo ritmo. El respeto al ritmo de trabajo, asimilación personal, habilidades y dificultades personales ha de estar presente en el proceso como un elemento fundamental. Esta apreciación lleva a considerar la situación particular de cada alumno como una aportación que él hace a dicho proceso, que se organizará teniendo en cuenta esta diversidad.

### 12.1. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE

Pueden darse dos circunstancias en el alumnado que repite: que haya superado la materia de Música o que no la haya superado.

- Si superó la materia de Música la primera vez que cursó 4º de ESO no se aplicará ningún plan específico.
- Si no superó la materia de Música la primera vez que cursó 4º de ESO el plan específico consistirá en:

- Dar la posibilidad al alumno o a la alumna de trabajar de manera ordinaria con otro instrumento diferente a la flauta, preferiblemente las placas.

Asimismo, cuando a lo largo del curso se produzca una calificación negativa en las prácticas se dará la posibilidad de realizar la recuperación cuando el alumno o la alumna lo estime oportuno durante el trimestre, respetando su ritmo de aprendizaje. También se le ofrecerá la posibilidad de recibir una ayuda extra en los recreos. Si el problema, a pesar de los esfuerzos del alumno o de la alumna, persiste, se le ofrecerá la posibilidad de cambiar de instrumento.

Si la dificultad se plantea en las pruebas objetivas se barajará la posibilidad de hacer media con el resto de los apartados a evaluar.

## 12.2 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise se desarrollarán siguiendo las pautas que marque el Departamento de Orientación, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Proyecto Curricular de Etapa. Asimismo, al alumno o alumna con dificultades motoras se le adaptarán las actividades y pruebas a sus posibilidades. Dichas adaptaciones se incluirán en el Plan de Trabajo Individualizado que será recogido en su carpeta personal del Office 365.

## 12.3 PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Los programas de refuerzo para recuperar con evaluación negativa consistirán en un trabajo trimestral que el alumno o la alumna entregará puntualmente al Departamento.

## 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-Conciertos de fin de trimestre. A realizar en el centro. Para todo el alumnado de Música.

-Visita al Taller de Músicos de la Fundación Municipal de Cultura de Gijón. (Días a concretar según adjudicación).

Dadas las condiciones en las que se presentan las posibles actividades didácticas para la materia de Música, este apartado queda abierto a la posibilidad de asistir a conciertos y actividades que se organicen y oferten a lo largo del año.

## 14. COLABORACIÓN EN EL PLAN DE LECTURA Y EN EL PLAN DE IGUALDAD.

Trabajo de escritura e investigación:

Creación de un blog informativo.

Una de las actividades vertebradoras de la materia será la creación y elaboración de un blog de un tema relacionado con las unidades didácticas del programa. Durante todo el curso el alumnado de 4º de ESO investigará sobre un tema de su elección y plasmará lo descubierto en formato de blog. Esto incluye una investigación exhaustiva por diversas fuentes, especialmente Internet, y la integración en

el blog de diversos materiales aparte de la información escrita: fotografías, vídeos, audiciones.

#### Plan de Igualdad

En las unidades didácticas que tratan de la Historia del Rock y del Pop y de la Historia de la Música en España, así como en Los Oficios de la Música, se analizarán diversos aspectos relacionados con la imagen de la mujer en la industria musical.

#### 15. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para determinar el logro de esta programación se comprobará que trimestralmente se harán al menos:

- 2 prácticas
- 1 prueba objetiva
- 1 trabajo de investigación

Por otro lado se comprobará que se ha cumplido el objetivo de mejora (5% de aumento de aprobados respecto al curso anterior)

En el caso de no cumplirse alguno de estos requisitos se evaluará porqué y se implementará una acción correctiva.

#### 16. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación ha sido aprobada por el Departamento de Música en la reunión del 16 de octubre de 2019 y será presentada para su inclusión en la PGA del centro del curso 2019-2020.

#### 17. CALENDARIO DE REUNIONES Y PLAN DE TRABAJO

Los integrantes del Departamento de Música se reunirán semanalmente los miércoles a sexta hora del turno diurno, donde se realizará el seguimiento de esta programación de forma mensual y se atenderán las incidencias que puedan presentarse a lo largo del curso.

**PROGRAMACIÓN DE  
EXPRESIÓN Y CREACIÓN MUSICAL  
1º DE ESO**

**IES Nº 1 GIJÓN**  
**2019/2020**  
**DPTO. DE MÚSICA**

# ÍNDICE

|   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| 1. Modificaciones a la Programación.....  | 3            |
| 2. Competencias clave .....   | 3            |
| 3. Objetivos generales .....  | 5            |
| 4. Contenidos.....  | 7            |
| 5. Secuenciación y distribución temporal.....   | 7            |
| 6. Metodología didáctica.....   | 8            |
| 6.1. Deberes escolares.....   | 8            |
| 7. Materiales curriculares y recursos didácticos.....   | 9            |
| 8. Criterios de evaluación.....   | 9            |
| 9. Procedimientos de evaluación.....  | 10           |
| 9.1. Procedimientos de evaluación para el alumnado con un absentismo superior al límite establecido en el centro..... | 11           |
| 10. Instrumentos de evaluación.....   | 11           |
| 11. Criterios de calificación.....  | 11           |
| 12. Atención a la diversidad.....   | 12           |
| 12.1. Plan específico para repetidores.....   | 12           |
| 12.2. Adaptaciones curriculares.....  | 12           |
| 12.3. Asignatura pendiente.....   | 12           |
| 12.4. Otras medidas de carácter singular que se puedan contemplar siguiendo el decreto 43/2015 de 10 de junio.....    | 12           |
| 13. Actividades complementarias y extraescolares.....   | 13           |
| 14. Colaboración en el plan de lectura y en el plan de igualdad.....  | 13           |
| 15. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación.....  | 13           |
| 16. Fecha de aprobación de la programación.....   | 14           |
| 17. Calendario de reuniones y plan de trabajo.....  | 14           |

## 1. MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN

Se ha incluido el apartado 6.1, el 9.1 y rehecho toda la programación según el índice actualizado por Jee.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se recoge en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (publicado en el BOPA de 30 de junio de 2015), la música contribuye a todas y cada una de las competencias clave determinadas por la LOMCE, a saber:

**COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):** La música, como lenguaje y como medio de expresión, es un campo privilegiado para la mejora de la competencia lingüística. Es, en sí misma, un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios y la comprensión de sus estructuras y normas particulares posibilita el establecimiento de analogías con otros lenguajes como puede ser el verbal. El aprendizaje y práctica de algunos componentes del lenguaje proporcionan una estructura mental más desarrollada y capaz para la adquisición posterior de nuevos lenguajes, incluido el lenguaje científico y las lenguas extranjeras. Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**(CMCT):** La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es innegable, dado que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico. Analizar relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes implica realizar operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Comprender patrones rítmicos o melódicos en procedimientos de repetición, variación o contraste ayuda a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos. El estudio del sonido, como parte del medio físico en el que nos movemos implica el conocimiento de sus parámetros, que tienen magnitudes medibles. Asimismo, el movimiento y la danza ayudan a la percepción del propio cuerpo en el espacio, que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica.

**COMPETENCIA DIGITAL (CD):** En la materia también se utilizan aplicaciones tecnológicas específicas que, además de herramientas de aprendizaje musical, profundizan en el desarrollo de la competencia digital facilitando el acceso a un abanico más amplio de herramientas informáticas y ampliando el conocimiento de diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo y sus posibilidades. el uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autoría y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

**APRENDER A APRENDER (CPAA):** La música contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, desde la audición y la interpretación, dado que se necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar, aprehender y reproducir los elementos que componen la obra, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una partitura requiere de un esfuerzo continuado y ser consciente de cómo la práctica es clave para la mejora. De ello se deriva la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra, estableciendo metas realistas, manteniendo la concentración y aceptando los propios errores, así como administrando el esfuerzo siendo consciente de los propios recursos y puntos fuertes.

**COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC):** La música es una de las principales formas culturales de cualquier sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. La participación en actividades musicales conlleva el establecimiento de unas relaciones sociales que implican el desarrollo de las competencias sociales y cívicas a través de la adecuación a unos códigos de conducta relativos según el contexto, así como la posibilidad de expresar de forma adecuada juicios personales y valorar los ajenos. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son elementos que merecen una reflexión crítica. La actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable para la propia persona y para la comunidad.

**SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE):** La música favorece igualmente el desarrollo del sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Las actuaciones en público implican la gestión de elementos como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento o la atención al público, lo que conlleva el manejo de la incertidumbre y el riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para enfrentarse al público y el trabajo en equipo. Asimismo se familiariza al alumnado con las múltiples actividades personales, profesionales y comerciales que puede encontrar en el mundo del espectáculo, los medios de comunicación o las compañías discográficas.

**CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CEC):** La materia de música contribuye de forma directa y global al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales, dado que permite conocer los principales géneros, estilos, obras y autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento y de la riqueza de patrimonio que en ellos se refleja. La capacidad de utilizar el lenguaje universal de la música como un medio de comunicación personal para la expresión creativa de ideas y sentimientos más allá de las posibilidades que ofrece la palabra posibilita también establecer conexiones e incluso integrarse de forma habitual en otras manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.



### 3. OBJETIVOS GENERALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La metodología didáctica de esta materia está diseñada para que el trabajo en equipo y las interpretaciones musicales individuales y grupales contribuyan a dicho objetivo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Este objetivo se desarrolla y evalúa en la materia por medio de las rúbricas de coevaluación y autoevaluación.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Dada la diversidad en el aula respecto a las aptitudes y conocimientos musicales este objetivo también es trabajado ampliamente en la materia. Además se contribuirá al Plan de Igualdad de forma concreta en la valoración de la contribución histórica y artística de las mujeres en la música. Por otro lado, todas las tareas serán repartidas de forma equitativa.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La interpretación y la creación musical son excelentes vehículos para la canalización de sentimientos y emociones.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Se procurará que los alumnos y las alumnas realicen sus actividades teniendo en cuenta los medios

tecnológicos de los que disponen en su vida diaria. Existen multitud de aplicaciones móviles y programas informáticos para la ayuda de la interpretación y la composición musical.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

El aprendizaje basado en proyectos, metodología aplicada en esta materia, es interdisciplinario.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El trabajo en equipo y la metodología activa aplicada en la materia favorecen el desarrollo de este objetivo.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Para estos dos objetivos la materia contribuye de forma transversal, ya que se utilizarán la comunicación oral y escrita en castellano y, en su caso, de otros idiomas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Es evidente que en esta materia es uno de los objetivos fundamentales.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

También se contribuye a este objetivo, dado que la interpretación musical también tiene una parte corporal muy importante.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Este es otro de los objetivos más evidentes de la materia.

### 3.1. Objetivos de mejora

- Lograr un 80% de aprobados en el curso

#### 4. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Expresión y Creación Musical tienen como fin ahondar en la práctica musical y en la investigación en diversos procesos compositivos. Para el curso de 2º de ESO se trabajarán contenidos relacionados con la práctica y la composición instrumental, siguiendo un hilo conductor cuyo título será "NO SOLO HAY FLAUTA", teniendo en cuenta aquellos instrumentos de los que se disponen normalmente en el aula: pequeña percusión Orff, placas, objetos cotidianos... Dichos contenidos están especificados en el apartado siguiente (secuenciación y distribución temporal).

#### 5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Los contenidos y materiales que se proporcionen tendrán un eje vertebrador cada trimestre, a saber:

##### **Primera evaluación: EL RITMO EN EL CUERPO.**

##### **Composición e interpretación con pequeña percusión.**

- Pulso, tempo y ritmo. El compás y la acentuación. Compases simples y compuestos. Compases de amalgama. Polirritmias.
- Elementos gráficos para representar la duración: figuras y silencios. Partituras específicas para percusión. Indicaciones de tempo.
- El metrónomo: funcionamiento y utilidad.
- Instrumentos de percusión: clasificaciones.
- Formas basadas en ostinatos y repeticiones.

##### **Segunda evaluación: SOLO CINCO SONIDOS. Composición e interpretación basada en escalas pentatónicas.**

- La melodía. Tipos de melodía.
- Elementos gráficos para representar las melodías (altura de las notas): lectura en clave de sol. Otros elementos gráficos: musicogramas.
- La escala. Escala pentatónica.
- Usos de la escala pentatónica en diversos estilos musicales.
- La improvisación basada en escalas.

##### **Tercera evaluación: LA MAGIA DE LOS ACORDES. Composición e interpretación basada en estructuras de acordes.**

- La textura: métodos de composición basados en superposición de voces musicales.
- La armonía y los acordes.
- Sistema modal y sistema tonal. Tónica, Dominante, Subdominante.
- Cifrado americano: nomenclatura de acordes por medio de letras.
- Estructuras básicas basadas en acordes.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica se fundamentará en el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), de tal manera que en cada trimestre se desarrollará un proyecto cuyo producto final será la composición e interpretación de una o varias piezas musicales. Además, como indicaciones generales, en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se facilitará el uso de las nuevas tecnologías para proporcionar al alumnado los materiales necesarios para seguir la clase.
- Se utilizará, siempre que sea posible, el entorno del alumno o de la alumna como recurso educativo.
- Se posibilitará el trabajo en grupo, fomentando la eficacia del trabajo en equipo.
- Se intentará atender los diferentes ritmos de aprendizaje, con materiales individualizados para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como para el alumnado repetidor.

Los proyectos trimestrales, así como las prácticas mejor preparadas por el alumnado podrán ser presentadas en un concierto trimestral.

Cada uno de los proyectos trimestrales (unas 12 semanas) se desarrollará de la siguiente manera:

| Semanas | Contenidos  | Procedimiento de evaluación* | Peso en la calificación final |
|---------|---|------------------------------|-------------------------------|
| 1-2     | Exposición del proyecto. Antecedentes. Criterios de evaluación y de calificación.       |                              |                               |
| 3-4     | Interpretaciones prácticas de ejemplos.   | Rúbrica individual.          | 20%                           |
| 5-6     | Nociones básicas de procedimientos compositivos.  |                              |                               |
| 7-8     | Elaboración de los trabajos.  |                              |                               |
| 9-10    | Presentación y grabación de los trabajos.   | Rúbrica grupal.              | 20%                           |
| 11-12   | Cuestionario y prueba práctica de procedimientos compositivos y conocimientos teóricos. | Cuestionario.                | 20%                           |
|         |   | Prueba práctica.             | 20%                           |
|         | Coevaluación y autoevaluación.  | Rúbrica individual.          | 10%                           |

\* Estas evaluaciones se completarán con la evaluación de la actitud individual mediante rúbrica, que tendrá un peso del 10% en la calificación global.

### 6.1. Deberes escolares

Desde el área de Música no está previsto el envío de tareas escolares para el hogar de manera regular. En caso de encomendar tareas al alumnado se aplicará el siguiente criterio con el fin de racionalizar los tiempos de trabajo del alumnado. Las tareas solicitadas a los discentes no superarán para su corrección, en su conjunto, un 15 % del tiempo de la clase en el que se corrijan. Las tareas con el fin de salvaguardar la equidad educativa se propondrán de modo universal para todo el alumnado con la garantía de que todos y cada uno de los alumnos/as tienen recursos suficientes para realizarlos autónomamente. El área de religión se someterá también a las medidas que se puedan orquestar en las diferentes reuniones de equipos docentes.

## 7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La presente programación supone la existencia de un Aula de Música convenientemente equipada. El material necesario para poder cumplir los objetivos es el siguiente:

- Materiales escritos: Libros de consulta, cuadernos de clase y material didáctico elaborado y/o proporcionado por el profesorado, así como actividades a realizar por el alumnado.
- Materiales audiovisuales: Cadena de sonido con reproductor de discos compactos y toma de sonido.

Televisión y video. Reproductor de DVD. Colección de discos compactos y recursos audiovisuales.  
Ordenador con conexión a Internet, cañón proyector y pantalla.

- Instrumentos musicales: Clavinova (piano electrónico). Instrumentos de placa. Instrumentos de pequeña percusión. Flautas dulces. Guitarras. Otros instrumentos aportados por el alumnado.

- Otros materiales: Pizarra pautada.

#### MATERIAL DEL ALUMNADO.

- Todos los materiales elaborados para y por el alumnado se irán recogiendo en un blog de aula.

- Es conveniente que el alumnado disponga de ordenador con conexión a Internet y un lápiz USB de al menos 4GB.

- El alumnado debe disponer del material escolar necesario para tomar notas y realizar los proyectos establecidos durante su asistencia al aula, incluyendo una o dos hojas de papel pautado (con pentagramas).

- El alumno o la alumna podrá aportar su propio instrumento musical si así se considera más enriquecedor y conveniente.

#### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

|                    | CRITERIO   | EN PROCESO   | ADQUIRIDO   | ADQUIRIDO AMPLIAMENTE  | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN         |
|--------------------|--|--|---|--|-----------------------------------|
| PRIMERA EVALUACIÓN | <b>Reconocer, denominar y reproducir figuras y silencios.</b>                | Reconoce y reproduce figuras y silencios de forma intuitiva y con ayuda de la partitura. | Reconoce, denomina y reproduce figuras y silencios con ayuda de la partitura.                           | Reconoce, denomina, reproduce y es capaz de escribir figuras y silencios.                                  | Interpretación<br>Prueba práctica |
|                    | <b>Reconocer, denominar y reproducir diversos tempos y compases.</b>         | Reconoce y reproduce tempos y compases simples.  | Reconoce, denomina y reproduce tempos y compases simples.   | Reconoce, denomina y reproduce tempos, compases simples y compuestos y polirritmias.                       | Interpretación                    |
|                    | <b>Conocer y aplicar el funcionamiento del metrónomo.</b>                    | Conoce el funcionamiento del metrónomo.  | Conoce y aplica el funcionamiento del metrónomo con ayuda del profesorado.                              | Conoce y aplica el funcionamiento del metrónomo de forma autónoma.   | Interpretación                    |
|                    | <b>Conocer y ser capaz de clasificar diversos instrumentos de percusión.</b> | Conoce las características básicas de los instrumentos de percusión.                     | Conoce la clasificación de los instrumentos de percusión.   | Conoce las características de los instrumentos de percusión y es capaz de clasificarlos.                   | Cuestionario                      |
|                    | <b>Realizar una composición basada en ostinatos y repeticiones.</b>          | Conoce el concepto de ostinato y repetición.   | Utiliza el concepto de ostinato y repetición en un procedimiento compositivo con ayuda del profesorado. | Utiliza el concepto de ostinato y repetición en un procedimiento compositivo de forma autónoma.            | Cuestionario<br>Composición       |
|                    | <b>Reconocer diversos tipos de melodía auditiva y visualmente.</b>           | Reconoce diversos tipos de melodía auditivamente.  | Reconoce y reproduce diversos tipos de melodía con ayuda del profesorado, auditiva y visualmente.       | Reconoce y reproduce diversos tipos de melodía de forma autónoma, auditiva y visualmente en una partitura. | Interpretación<br>Prueba práctica |
| SEGUNDA EVALUACIÓN | <b>Conocer el concepto de escala y diversos tipos.</b>                       | Conoce el concepto de escala.  | Conoce el concepto de escala y reconoce diversos tipos.   | Conoce el concepto de escala y reconoce y usa diversos tipos.  | Interpretación<br>Cuestionario    |
|                    | <b>Conocer la escala pentatónica y usarla en improvisaciones sencillas.</b>  | Conoce la escala pentatónica y la usa en improvisaciones con ayuda del profesorado.      | Conoce la escala pentatónica y la usa en improvisaciones de forma autónoma.                             | Conoce la escala pentatónica, la usa en improvisaciones y sabe construirla.                                | Composición<br>Prueba práctica    |
|                    |  |  |   |  |                                   |

|                    |   |  |  |   |                                 |
|--------------------|---|--|--|---|---------------------------------|
| TERCERA EVALUACIÓN | <b>Conocer y utilizar el concepto de armonía y acorde.</b>  | Conoce el concepto de armonía y acorde.          | Conoce el concepto de armonía y acorde y es capaz de construir acordes con ayuda del profesorado.  | Conoce el concepto de armonía y acorde y es capaz de construir acordes de forma autónoma.           | Cuestionario                    |
|                    | <b>Conocer el sistema tonal, modos mayor y menor, y la función de los acordes en dicho sistema.</b> | Reconoce la diferencia entre modo mayor y menor. | Reconoce la diferencia entre modo mayor y menor y los acordes de tónica, dominante y subdominante. | Conoce las características del modo mayor y menor y los acordes de tónica, dominante y subdominante | Cuestionario<br>Prueba práctica |
|                    | <b>Conocer y usar estructuras básicas basadas en acordes.</b>                                       | Reconoce frases y cadencias.                     | Reconoce y usa frases y cadencias con ayuda del profesorado.                                       | Reconoce y usa frases y cadencias de forma autónoma.  | Interpretación<br>Composición   |

## 9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de la materia se basará en el desarrollo de los proyectos trimestrales de la siguiente manera:

- Una o varias interpretaciones prácticas serán evaluadas mediante rúbrica individual y tendrán un peso del 20% en la calificación final del trimestre.
- El trabajo en grupo consistente en la composición de una o varias piezas musicales basadas en la premisa propuesta y su presentación e interpretación pública (en el aula o en otro espacio o momento adecuado) se evaluará mediante rúbrica grupal y tendrá un peso del 20% en la calificación final trimestral.
- El conocimiento de procedimientos compositivos y teoría musical básica, así como su aplicación, será evaluado por medio de un cuestionario en forma de test y una prueba práctica donde se le propondrá al alumno la resolución de diversos ejercicios compositivos. Cada una de estas pruebas tendrán un peso del 10% en la calificación final trimestral, con lo que entre las dos sumarán un 20%.
- La participación y la actitud ante la materia se evaluarán de tres formas distintas: mediante la observación de la profesora, que evaluará mediante rúbrica individual; mediante rúbrica de coevaluación, donde cada miembro del grupo valorará el trabajo de sus compañeros y compañeras; y mediante rúbrica de autoevaluación, donde cada persona valorará su propia implicación y dedicación al proyecto. La observación del profesor tendrá un peso del 10% en la calificación final trimestral, mientras que la coevaluación y la autoevaluación sumarán cada una de ellas un 5%. En total, sumarán un 20% de la calificación final trimestral.

### **9.1.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON UN ABSENTISMO SUPERIOR AL LÍMITE ESTABLECIDO EN EL CENTRO**

En cada trimestre se preverán medidas para poder evaluar a aquel alumnado que debido a su acumulación de faltas no puede ser evaluado al igual que el resto de compañeros.

Este alumnado además de la realización de la prueba objetiva y la entrega de su cuaderno de trabajo, y atendiendo a las circunstancias individuales de cada uno deberá presentar con anterioridad un resumen de los temas que se han tratado en el aula durante el periodo en el que se ha sucedido la ausencia. Para ello el profesor informará de cuáles son los materiales a entregar. El alumnado firmará un documento en el que se da por informado de esta medida. En todo caso, dada la poca incidencia horaria de la asignatura será el profesor responsable el que podrá decidir si en el alumno/a han concurrido las

circunstancias que aconsejen este tipo de evaluación

## 10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se calificarán por medio de los siguientes procedimientos:

- Rúbricas grupales referidas a adquisición de competencias y habilidades.
- Rúbricas individuales referidas a adquisición de competencias y habilidades.
- Rúbricas individuales referidas a la participación y la actitud ante la materia.
- Cuestionarios y pruebas prácticas individuales referidas a la adquisición de conceptos y su aplicación.

## 11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las tres calificaciones finales trimestrales, respetando los criterios generales de redondeo establecidas por la legislación.

De ser negativa esta calificación, se ofrecerá al alumno o a la alumna la posibilidad de realizar una recuperación antes de la evaluación final ordinaria consistente en una prueba práctica de composición donde se demostrará si ha adquirido todos los criterios de evaluación. No se ofrecerá dicha posibilidad a aquellos alumnos o alumnas que presenten desde la primera evaluación una calificación negativa en la parte actitudinal.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad de conocimientos y habilidades del alumnado de Educación Secundaria está presente en todas las áreas, sin embargo en el caso de esta materia es especialmente notoria. Hay que considerar que es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que asisten a centros especializados de música y que tienen un nivel de conocimientos superior a la media en algunos de los contenidos que integran el currículo del área.

Sin embargo, no podemos olvidar que la finalidad del proceso educativo es la construcción del conocimiento, y éste se construye a partir de diferentes ritmos de aprendizaje y, también, de diferentes puntos de partida, que constituyen la riqueza del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cualquier alumno/a es diferente de otro/a y, por tanto, no todas las personas aprenden de la misma forma ni al mismo ritmo. El respeto al ritmo de trabajo, asimilación personal, habilidades y dificultades personales ha de estar presente en el proceso como un elemento fundamental. Esta apreciación lleva a considerar la situación particular de cada alumno como una aportación que él hace a dicho proceso, que se organizará teniendo en cuenta esta diversidad.

### 12.1 PLAN ESPECÍFICO PARA REPETIDORES

Se realizará un Plan de Trabajo Individualizado para cada repetidor.

### 12.2 Adaptaciones curriculares

Se prepararán Planes de Trabajo Individualizado y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo

necesite, así como actividades de profundización y ampliación si se consideraran oportunas. Dicho Planes y actividades se irán elaborando por este departamento, a lo largo del curso, según las necesidades detectadas. Dichos planes tendrán serán revisados en cada evaluación, se analizará su efectividad y se decidirá si se mantienen o decaen, bien por falta de necesidad bien por circunstancias sobrevenidas como el absentismo, la falta de colaboración del alumnado, etc.

### 12.3. ASIGNATURA PENDIENTE

Si el alumno con la asignatura pendiente la cursa en el presente año académico, en el siguiente nivel, se hará cargo de la materia pendiente el profesor que imparta la materia.

Si el alumno con la asignatura pendiente no la cursa en el presente año académico, se hará cargo de la recuperación de la asignatura pendiente el Jefe de Departamento.

### 12.4 OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR QUE SE PUEDAN CONTEMPLAR SIGUIENDO EL DECRETO 43/2015 DE 10 DE JUNIO

#### Enriquecimiento y/o ampliación del currículo

Para aquel alumnado de altas capacidades se programarán actividades de ampliación y enriquecimiento según el tema propuesto. No se describen en este apartado puesto que es posible que alguno de los temas descritos sean de desconocimiento absoluto del alumnado. No obstante, en cada Unidad didáctica se preverán estas actividades de ampliación.

### 12.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Jefatura de estudios ha elaborado un plan de registro y evaluación de las medidas de atención a la diversidad para que existan a finales de curso instrumentos que permitan valorar de manera cuantitativa y cualitativa el éxito de las mismas, así como la posibilidad de reflexión por parte de los departamentos para posibles mejoras. Los instrumentos para llevar a cabo tal registro y evaluación a nivel departamental están especificados en el Manual de Atención a la Diversidad del centro.

### 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dadas las condiciones en las que se presentan las posibles actividades didácticas para la materia, este apartado queda abierto a la posibilidad de asistir a conciertos y actividades que se organicen y oferten a lo largo del año, así como de la organización de diversos eventos donde el alumnado tome parte de forma activa, presentando sus interpretaciones y composiciones de



forma pública.

#### 14. COLABORACIÓN EN EL PLAN DE LECTURA Y EN EL PLAN DE IGUALDAD.

Dado que la denominación completa del Plan de Lectura es “Plan de Lectura, Escritura e Investigación” consideramos que la propia esencia de esta materia, cuyo fin último es profundizar en los conocimientos de composición (y por tanto, escritura musical), contribuye de forma general a dicho Plan. Asimismo, la metodología aplicada (ABP, aprendizaje basado en proyectos) se fundamenta principalmente en la investigación.

Para contribuir al Plan de Igualdad se aprovechará el trabajo en la interpretación y composición musical para evaluar la contribución histórica y artística de las mujeres en la música. Por otro lado, todas las tareas serán repartidas de forma equitativa.

#### 15. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación se revisará mensualmente mediante los documentos de seguimiento de la programación y de los criterios de evaluación, considerándose lograda si se cumplen dichos seguimientos.

#### 16. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación ha sido aprobada en la reunión del Departamento de Música de 9 de octubre de 2019.

#### 17. CALENDARIO DE REUNIONES Y PLAN DE TRABAJO

Los integrantes del Departamento de Música se reunirán semanalmente los miércoles a sexta hora del turno diurno, donde se realizará el seguimiento de esta programación de forma mensual y se atenderán las incidencias que puedan presentarse a lo largo del curso.

**PROGRAMACIÓN DE  
EXPRESIÓN Y CREACIÓN MUSICAL  
2º DE ESO**

**IES Nº 1 GIJÓN  
2019/2020  
DPTO. DE MÚSICA**

# ÍNDICE

|   | Pág. |
|---|------|
| 35. Modificaciones a la programación                          | 3    |
| 36. Contribución de la materia al logro de competencias clave | 3    |
| 37. Objetivos   | 5    |
| 3.1 Objetivos de mejora                                       | 7    |
| 38. Contenidos  | 7    |
| 39. Organización, secuenciación y distribución temporal       | 7    |
| 40. Metodología de trabajo                                    | 8    |
| 41. Materiales curriculares y recursos didácticos             | 8    |
| 42. Criterios de evaluación                                   | 9    |
| 43. Procedimientos de evaluación                              | 10   |
| 44. Instrumentos de evaluación                                | 10   |
| 45. Criterios de calificación                                 | 11   |
| 46. Medidas de atención a la diversidad                       | 11   |
| 47. Actividades complementarias y extraescolares              | 11   |
| 48. Colaboración con el Plan de Lectura y de Igualdad         | 12   |
| 49. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación        | 12   |
| 50. Fecha de aprobación de la programación                    | 12   |
| 51. Calendario de reuniones                                   | 12   |

## 1. MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN

La Programación de Expresión y Creación Musical de 2º de ESO no sufre cambios desde su creación como materia optativa de centro en el curso 2016-2017, no obstante en el apartado 6 se hace referencia específica a los deberes escolares.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se recoge en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (publicado en el BOPA de 30 de junio de 2015), la música contribuye a todas y cada una de las competencias clave determinadas por la LOMCE, a saber:

**COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):** La música, como lenguaje y como medio de expresión, es un campo privilegiado para la mejora de la competencia lingüística. Es, en sí misma, un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios y la comprensión de sus estructuras y normas particulares posibilita el establecimiento de analogías con otros lenguajes como puede ser el verbal. El aprendizaje y práctica de algunos componentes del lenguaje proporcionan una estructura mental más desarrollada y capaz para la adquisición posterior de nuevos lenguajes, incluido el lenguaje científico y las lenguas extranjeras. Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT):** La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es innegable, dado que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico. Analizar relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes implica realizar operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Comprender patrones rítmicos o melódicos en procedimientos de repetición, variación o contraste ayuda a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos. El estudio del sonido, como parte del medio físico en el que nos movemos implica el conocimiento de sus parámetros, que tienen magnitudes medibles. Asimismo, el movimiento y la danza ayudan a la percepción del propio cuerpo en el espacio, que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica.

**COMPETENCIA DIGITAL (CD):** En la materia también se utilizan aplicaciones tecnológicas específicas que, además de herramientas de aprendizaje musical, profundizan en el desarrollo de la competencia digital facilitando el acceso a un abanico más amplio de herramientas informáticas y ampliando el conocimiento de diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo y sus posibilidades. el uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia

un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autoría y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

**APRENDER A APRENDER (CPAA):** La música contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, desde la audición y la interpretación, dado que se necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar, aprehender y reproducir los elementos que componen la obra, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una partitura requiere de un esfuerzo continuado y ser consciente de cómo la práctica es clave para la mejora. De ello se deriva la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra, estableciendo metas realistas, manteniendo la concentración y aceptando los propios errores, así como administrando el esfuerzo siendo consciente de los propios recursos y puntos fuertes.

**COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC):** La música es una de las principales formas culturales de cualquier sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. La participación en actividades musicales conlleva el establecimiento de unas relaciones sociales que implican el desarrollo de las competencias sociales y cívicas a través de la adecuación a unos códigos de conducta relativos según el contexto, así como la posibilidad de expresar de forma adecuada juicios personales y valorar los ajenos. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son elementos que merecen una reflexión crítica. La actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable para la propia persona y para la comunidad.

**SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE):** La música favorece igualmente el desarrollo del sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Las actuaciones en público implican la gestión de elementos como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento o la atención al público, lo que conlleva el manejo de la incertidumbre y el riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para enfrentarse al público y el trabajo en equipo. Asimismo se familiariza al alumnado con las múltiples actividades personales, profesionales y comerciales que puede encontrar en el mundo del espectáculo, los medios de comunicación o las compañías discográficas.

**CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CEC):** La materia de música contribuye de forma directa y global al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales, dado que permite conocer los principales géneros, estilos, obras y autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento y de la riqueza de patrimonio que en ellos se

refleja. La capacidad de utilizar el lenguaje universal de la música como un medio de comunicación personal para la expresión creativa de ideas y sentimientos más allá de las posibilidades que ofrece la palabra posibilita también establecer conexiones e incluso integrarse de forma habitual en otras manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

### 3. OBJETIVOS GENERALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La metodología didáctica de esta materia está diseñada para que el trabajo en equipo y las interpretaciones musicales individuales y grupales contribuyan a dicho objetivo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Este objetivo se desarrolla y evalúa en la materia por medio de las rúbricas de coevaluación y autoevaluación.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Dada la diversidad en el aula respecto a las aptitudes y conocimientos musicales este objetivo también es trabajado ampliamente en la materia. Además se contribuirá al Plan de Igualdad de forma concreta en la valoración de la contribución histórica y artística de las mujeres en la música. Por otro lado, todas las tareas serán repartidas de forma equitativa.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La interpretación y la creación musical son excelentes vehículos para la canalización de sentimientos y emociones.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Se procurará que los alumnos y las alumnas realicen sus actividades teniendo en cuenta los medios tecnológicos de los que disponen en su vida diaria. Existen multitud de aplicaciones móviles y programas informáticos para la ayuda de la interpretación y la composición musical.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

El aprendizaje basado en proyectos, metodología aplicada en esta materia, es interdisciplinario.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El trabajo en equipo y la metodología activa aplicada en la materia favorecen el desarrollo de este objetivo.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Para estos dos objetivos la materia contribuye de forma transversal, ya que se utilizarán la comunicación oral y escrita en castellano y, en su caso, de otros idiomas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Es evidente que en esta materia es uno de los objetivos fundamentales.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

También se contribuye a este objetivo, dado que la interpretación musical también tiene una parte corporal muy importante.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.  
Este es otro de los objetivos más evidentes de la materia.

### 3.1 OBJETIVOS DE MEJORA

Los objetivos de mejora consistirán en lograr que se celebre el concierto trimestral con participación del alumnado de esta materia.

## 4. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Expresión y Creación Musical tienen como fin ahondar en la práctica musical y en la investigación en diversos procesos compositivos. Para el curso de 2º de ESO se trabajarán contenidos relacionados con la práctica y la composición instrumental, siguiendo un hilo conductor cuyo título será "NO SOLO HAY FLAUTA", teniendo en cuenta aquellos instrumentos de los que se disponen normalmente en el aula: pequeña percusión Orff, placas, objetos cotidianos... Dichos contenidos están especificados en el apartado siguiente (secuenciación y distribución temporal).

## 5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Los contenidos y materiales que se proporcionen tendrán un eje vertebrador cada trimestre, a saber:

### **Primera evaluación: EL RITMO EN EL CUERPO.**

#### **Composición e interpretación con pequeña percusión.**

- Pulso, tempo y ritmo. El compás y la acentuación. Compases simples y compuestos. Compases de amalgama. Polirritmias.
- Elementos gráficos para representar la duración: figuras y silencios. Partituras específicas para percusión. Indicaciones de tempo.
- El metrónomo: funcionamiento y utilidad.
- Instrumentos de percusión: clasificaciones.
- Formas basadas en ostinatos y repeticiones.

### **Segunda evaluación: SOLO CINCO SONIDOS. Composición e interpretación basada en escalas pentatónicas.**

- La melodía. Tipos de melodía.
- Elementos gráficos para representar las melodías (altura de las notas): lectura en clave de sol. Otros elementos gráficos: musicogramas.
- La escala. Escala pentatónica.
- Usos de la escala pentatónica en diversos estilos musicales.
- La improvisación basada en escalas.

### **Tercera evaluación: LA MAGIA DE LOS ACORDES. Composición e interpretación basada en estructuras de acordes.**



- La textura: métodos de composición basados en superposición de voces musicales.
- La armonía y los acordes.
- Sistema modal y sistema tonal. Tónica, Dominante, Subdominante.
- Cifrado americano: nomenclatura de acordes por medio de letras.
- Estructuras básicas basadas en acordes.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica se fundamentará en el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), de tal manera que en cada trimestre se desarrollará un proyecto cuyo producto final será la composición e interpretación de una o varias piezas musicales. Además, como indicaciones generales, en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se facilitará el uso de las nuevas tecnologías para proporcionar al alumnado los materiales necesarios para seguir la clase.
- Se utilizará, siempre que sea posible, el entorno del alumno o de la alumna como recurso educativo.
- Se posibilitará el trabajo en grupo, fomentando la eficacia del trabajo en equipo.
- Se intentará atender los diferentes ritmos de aprendizaje, con materiales individualizados para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como para el alumnado repetidor.

Cada uno de los proyectos trimestrales (unas 12 semanas) se desarrollará de la siguiente manera:

| Semanas | Contenidos  | Procedimiento de evaluación* | Peso en la calificación final |
|---------|---|------------------------------|-------------------------------|
| 1-2     | Exposición del proyecto. Antecedentes. Criterios de evaluación y de calificación.       |                              |                               |
| 3-4     | Interpretaciones prácticas de ejemplos.   | Rúbrica individual.          | 20%                           |
| 5-6     | Nociones básicas de procedimientos compositivos.  |                              |                               |
| 7-8     | Elaboración de los trabajos.  |                              |                               |
| 9-10    | Presentación y grabación de los trabajos.   | Rúbrica grupal.              | 20%                           |
| 11-12   | Cuestionario y prueba práctica de procedimientos compositivos y conocimientos teóricos. | Cuestionario.                | 20%                           |
|         |   | Prueba práctica.             | 20%                           |
|         | Coevaluación y autoevaluación.  | Rúbrica individual.          | 10%                           |

\* Estas evaluaciones se completarán con la evaluación de la actitud individual mediante rúbrica, que tendrá un peso del 10% en la calificación global.

- Como norma general no se encargarán deberes escolares, el trabajo en casa de la materia se limita a la revisión de lo trabajado en clase y a la preparación del concierto trimestral.

## 7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La presente programación supone la existencia de un Aula de Música convenientemente equipada. El material necesario para poder cumplir los objetivos es el siguiente:

- Materiales escritos: Libros de consulta, cuadernos de clase y material didáctico elaborado y/o proporcionado por el profesorado, así como actividades a realizar por el alumnado.
- Materiales audiovisuales: Cadena de sonido con reproductor de discos compactos y toma de sonido. Televisión y video. Reproductor de DVD. Colección de discos compactos y recursos audiovisuales. Ordenador con conexión a Internet, cañón proyector y pantalla.
- Instrumentos musicales: Clavinova (piano electrónico). Instrumentos de placa. Instrumentos de

pequeña percusión. Boomwhackers. Otros instrumentos (batería electrónica, guitarra clásica). Equipo de sonido (mesa de mezclas, altavoces y micrófonos).

- Otros materiales: Pizarra pautada.

#### MATERIAL DEL ALUMNADO.

- Todos los materiales elaborados para y por el alumnado se irán recogiendo en un blog de aula.
- Es conveniente que el alumnado disponga de ordenador con conexión a Internet y un lápiz USB de al menos 4GB.
- El alumnado debe disponer del material escolar necesario para tomar notas y realizar los proyectos establecidos durante su asistencia al aula.
- El alumno o la alumna podrá aportar su propio instrumento musical si así se considera más enriquecedor y conveniente.

#### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

|                    | CRITERIO   | EN PROCESO   | ADQUIRIDO   | ADQUIRIDO AMPLIAMENTE  | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN         |
|--------------------|--|--|---|--|-----------------------------------|
| PRIMERA EVALUACIÓN | <b>Reconocer, denominar y reproducir figuras y silencios.</b>                | Reconoce y reproduce figuras y silencios de forma intuitiva y con ayuda de la partitura. | Reconoce, denomina y reproduce figuras y silencios con ayuda de la partitura.                           | Reconoce, denomina, reproduce y es capaz de escribir figuras y silencios.                                  | Interpretación<br>Prueba práctica |
|                    | <b>Reconocer, denominar y reproducir diversos tempos y compases.</b>         | Reconoce y reproduce tempos y compases simples.  | Reconoce, denomina y reproduce tempos y compases simples.   | Reconoce, denomina y reproduce tempos, compases simples y compuestos y polirritmias.                       | Interpretación                    |
|                    | <b>Conocer y aplicar el funcionamiento del metrónomo.</b>                    | Conoce el funcionamiento del metrónomo.  | Conoce y aplica el funcionamiento del metrónomo con ayuda del profesorado.                              | Conoce y aplica el funcionamiento del metrónomo de forma autónoma.   | Interpretación                    |
|                    | <b>Conocer y ser capaz de clasificar diversos instrumentos de percusión.</b> | Conoce las características básicas de los instrumentos de percusión.                     | Conoce la clasificación de los instrumentos de percusión.   | Conoce las características de los instrumentos de percusión y es capaz de clasificarlos.                   | Cuestionario                      |
|                    | <b>Realizar una composición basada en ostinatos y repeticiones.</b>          | Conoce el concepto de ostinato y repetición.   | Utiliza el concepto de ostinato y repetición en un procedimiento compositivo con ayuda del profesorado. | Utiliza el concepto de ostinato y repetición en un procedimiento compositivo de forma autónoma.            | Cuestionario<br>Composición       |
|                    | <b>Reconocer diversos tipos de melodía auditiva y visualmente.</b>           | Reconoce diversos tipos de melodía auditivamente.  | Reconoce y reproduce diversos tipos de melodía con ayuda del profesorado, auditiva y visualmente.       | Reconoce y reproduce diversos tipos de melodía de forma autónoma, auditiva y visualmente en una partitura. | Interpretación<br>Prueba práctica |
| SEGUNDA EVALUACIÓN | <b>Conocer el concepto de escala y diversos tipos.</b>                       | Conoce el concepto de escala.  | Conoce el concepto de escala y reconoce diversos tipos.   | Conoce el concepto de escala y reconoce y usa diversos tipos.  | Interpretación<br>Cuestionario    |
|                    | <b>Conocer la escala pentatónica y usarla en improvisaciones sencillas.</b>  | Conoce la escala pentatónica y la usa en improvisaciones con ayuda del profesorado.      | Conoce la escala pentatónica y la usa en improvisaciones de forma autónoma.                             | Conoce la escala pentatónica, la usa en improvisaciones y sabe construirla.                                | Composición<br>Prueba práctica    |
| TERCERA EVALUACIÓN | <b>Conocer y utilizar el concepto de armonía y acorde.</b>                   | Conoce el concepto de armonía y acorde.  | Conoce el concepto de armonía y acorde y es capaz de construir acordes con ayuda del profesorado.       | Conoce el concepto de armonía y acorde y es capaz de construir acordes de forma autónoma.                  | Cuestionario                      |

|  |   |  |  |   |                                 |
|--|---|--|--|---|---------------------------------|
|  | <b>Conocer el sistema tonal, modos mayor y menor, y la función de los acordes en dicho sistema.</b> | Reconoce la diferencia entre modo mayor y menor. | Reconoce la diferencia entre modo mayor y menor y los acordes de tónica, dominante y subdominante. | Conoce las características del modo mayor y menor y los acordes de tónica, dominante y subdominante | Cuestionario<br>Prueba práctica |
|  | <b>Conocer y usar estructuras básicas basadas en acordes.</b>                                       | Reconoce frases y cadencias.                     | Reconoce y usa frases y cadencias con ayuda del profesorado.                                       | Reconoce y usa frases y cadencias de forma autónoma.  | Interpretación<br>Composición   |

## 9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de la materia se basará en el desarrollo de los proyectos trimestrales de la siguiente manera:

- Una o varias interpretaciones prácticas serán evaluadas mediante rúbrica individual y tendrán un peso del 20% en la calificación final del trimestre. En este apartado también se valorará la participación en el concierto trimestral.
- El trabajo en grupo consistente en la composición de una o varias piezas musicales basadas en la premisa propuesta y su presentación e interpretación pública (en el aula o en otro espacio o momento adecuado) se evaluará mediante rúbrica grupal y tendrá un peso del 20% en la calificación final trimestral.
- El conocimiento de procedimientos compositivos y teoría musical básica, así como su aplicación, será evaluado por medio de un cuestionario en forma de test y una prueba práctica donde se le propondrá al alumno o a la alumna la resolución de diversos ejercicios compositivos. Cada una de estas pruebas tendrán un peso del 10% en la calificación final trimestral, con lo que entre las dos sumarán un 20%.
- La participación y la actitud ante la materia se evaluarán de tres formas distintas: mediante la observación de la profesora, que evaluará mediante rúbrica individual; mediante rúbrica de coevaluación, donde cada miembro del grupo valorará el trabajo de sus compañeros y compañeras; y mediante rúbrica de autoevaluación, donde cada persona valorará su propia implicación y dedicación al proyecto. La observación de la profesora tendrá un peso del 10% en la calificación final trimestral, mientras que la coevaluación y la autoevaluación sumarán cada una de ellas un 5%. En total, sumarán un 20% de la calificación final trimestral. En este apartado también se valorará la participación en el concierto trimestral.

## 10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se calificarán por medio de los siguientes procedimientos:

- Rúbricas grupales referidas a adquisición de competencias y habilidades.
- Rúbricas individuales referidas a adquisición de competencias y habilidades.
- Rúbricas individuales referidas a la participación y la actitud ante la materia.
- Cuestionarios y pruebas prácticas individuales referidas a la adquisición de conceptos y su aplicación.

## 11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las tres calificaciones finales trimestrales, respetando los criterios generales de redondeo establecidas por la legislación.

De ser negativa esta calificación, se ofrecerá al alumno o a la alumna la posibilidad de realizar una

recuperación antes de la evaluación final ordinaria consistente en una prueba práctica de composición donde se demostrará si ha adquirido todos los criterios de evaluación. No se ofrecerá dicha posibilidad a aquellos alumnos o alumnas que presenten desde la primera evaluación una calificación negativa en la parte actitudinal.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad de conocimientos y habilidades del alumnado de Educación Secundaria está presente en todas las áreas, sin embargo en el caso de esta materia es especialmente notoria. Hay que considerar que es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que asisten a centros especializados de música y que tienen un nivel de conocimientos superior a la media en algunos de los contenidos que integran el currículo del área.

Sin embargo, no podemos olvidar que la finalidad del proceso educativo es la construcción del conocimiento, y éste se construye a partir de diferentes ritmos de aprendizaje y, también, de diferentes puntos de partida, que constituyen la riqueza del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cualquier alumno/a es diferente de otro/a y, por tanto, no todas las personas aprenden de la misma forma ni al mismo ritmo. El respeto al ritmo de trabajo, asimilación personal, habilidades y dificultades personales ha de estar presente en el proceso como un elemento fundamental. Esta apreciación lleva a considerar la situación particular de cada alumno como una aportación que él hace a dicho proceso, que se organizará teniendo en cuenta esta diversidad.

Al alumnado que repite se le aportará material adicional en forma de Plan Específico, en la medida que lo permitan sus capacidades.

## 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Celebración de un concierto trimestral.

Dadas las condiciones en las que se presentan las posibles actividades didácticas para la materia, este apartado queda abierto a la posibilidad de asistir a conciertos y actividades que se organicen y oferten a lo largo del año, así como de la organización de diversos eventos donde el alumnado tome parte de forma activa, presentando sus interpretaciones y composiciones de forma pública.

## 14. COLABORACIÓN EN EL PLAN DE LECTURA Y EN EL PLAN DE IGUALDAD.

Dado que la denominación completa del Plan de Lectura es “Plan de Lectura, Escritura e Investigación” consideramos que la propia esencia de esta materia, cuyo fin último es profundizar en los conocimientos de composición (y por tanto, escritura musical), contribuye de forma general a dicho Plan. Asimismo, la metodología aplicada (ABP, aprendizaje basado en proyectos) se fundamenta principalmente en la

investigación.

Para contribuir al Plan de Igualdad se aprovechará el trabajo en la interpretación y composición musical para evaluar la contribución histórica y artística de las mujeres en la música. Por otro lado, todas las tareas serán repartidas de forma equitativa.

#### 15. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación se revisará mensualmente mediante los documentos de seguimiento de la programación y de los criterios de evaluación, considerándose lograda si se cumplen dichos seguimientos.

#### 16. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación ha sido aprobada en la reunión del Departamento de Música de 16 de octubre de 2019.

#### 18. CALENDARIO DE REUNIONES Y PLAN DE TRABAJO

Los integrantes del Departamento de Música se reunirán semanalmente los miércoles a sexta hora del turno diurno, donde se realizará el seguimiento de esta programación de forma mensual y se atenderán las incidencias que puedan presentarse a lo largo del curso.

**PROGRAMACIÓN DE  
EXPRESIÓN Y CREACIÓN MUSICAL  
3º DE ESO**

**IES Nº 1 GIJÓN  
2019/2020  
DPTO. DE MÚSICA**

# ÍNDICE

|  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| 18. Modificaciones a la Programación.....                                      | 3            |
| 19. Competencias clave .....   | 3            |
| 20. Objetivos generales .....  | 5            |
| 21. Contenidos.....  | 7            |
| 22. Secuenciación y distribución temporal.....                                 | 7            |
| 23. Metodología didáctica.....   | 8            |
| 24. Materiales curriculares y recursos didácticos.....                         | 8            |
| 25. Criterios de evaluación.....   | 9            |
| 26. Procedimientos de evaluación.....  | 9            |
| 27. Instrumentos de evaluación.....  | 10           |
| 28. Criterios de calificación.....   | 10           |
| 29. Atención a la diversidad.....  | 10           |
| 30. Actividades complementarias y extraescolares.....                          | 11           |
| 31. Colaboración en el plan de lectura y en el plan de igualdad.....           | 11           |
| 32. Resumen.....   | 12           |
| 33. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación..... | 14           |
| 34. Fecha de aprobación de la programación.....                                | 14           |
| 35. Calendario de reuniones y plan de trabajo.....                             | 14           |

## 1. MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN

La Programación de Expresión y Creación Musical de 2º de ESO no sufre cambios desde su creación como materia optativa de centro en el curso 2016-2017.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se recoge en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (publicado en el BOPA de 30 de junio de 2015), la música contribuye a todas y cada una de las competencias clave determinadas por la LOMCE, a saber:

**COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):** La música, como lenguaje y como medio de expresión, es un campo privilegiado para la mejora de la competencia lingüística. Es, en sí misma, un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios y la comprensión de sus estructuras y normas particulares posibilita el establecimiento de analogías con otros lenguajes como puede ser el verbal. El aprendizaje y práctica de algunos componentes del lenguaje proporcionan una estructura mental más desarrollada y capaz para la adquisición posterior de nuevos lenguajes, incluido el lenguaje científico y las lenguas extranjeras. Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT):** La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es innegable, dado que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico. Analizar relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes implica realizar operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Comprender patrones rítmicos o melódicos en procedimientos de repetición, variación o contraste ayuda a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos. El estudio del sonido, como parte del medio físico en el que nos movemos implica el conocimiento de sus parámetros, que tienen magnitudes medibles. Asimismo, el movimiento y la danza ayudan a la percepción del propio cuerpo en el espacio, que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica.

**COMPETENCIA DIGITAL (CD):** En la materia también se utilizan aplicaciones tecnológicas específicas que, además de herramientas de aprendizaje musical, profundizan en el desarrollo de la competencia digital facilitando el acceso a un abanico más amplio de herramientas informáticas y ampliando el conocimiento de diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo y sus posibilidades. el uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así



como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autoría y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

**APRENDER A APRENDER (CPAA):** La música contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, desde la audición y la interpretación, dado que se necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar, aprehender y reproducir los elementos que componen la obra, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una partitura requiere de un esfuerzo continuado y ser consciente de cómo la práctica es clave para la mejora. De ello se deriva la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra, estableciendo metas realistas, manteniendo la concentración y aceptando los propios errores, así como administrando el esfuerzo siendo consciente de los propios recursos y puntos fuertes.

**COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC):** La música es una de las principales formas culturales de cualquier sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. La participación en actividades musicales conlleva el establecimiento de unas relaciones sociales que implican el desarrollo de las competencias sociales y cívicas a través de la adecuación a unos códigos de conducta relativos según el contexto, así como la posibilidad de expresar de forma adecuada juicios personales y valorar los ajenos. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son elementos que merecen una reflexión crítica. La actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable para la propia persona y para la comunidad.

**SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE):** La música favorece igualmente el desarrollo del sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Las actuaciones en público implican la gestión de elementos como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento o la atención al público, lo que conlleva el manejo de la incertidumbre y el riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para enfrentarse al público y el trabajo en equipo. Asimismo se familiariza al alumnado con las múltiples actividades personales, profesionales y comerciales que puede encontrar en el mundo del espectáculo, los medios de comunicación o las compañías discográficas.

**CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CEC):** La materia de música contribuye de forma directa y global al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales, dado que permite conocer los principales géneros, estilos, obras y autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento y de la riqueza de patrimonio que en ellos se refleja. La capacidad de utilizar el lenguaje universal de la música como un medio de comunicación

personal para la expresión creativa de ideas y sentimientos más allá de las posibilidades que ofrece la palabra posibilita también establecer conexiones e incluso integrarse de forma habitual en otras manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

### 3. OBJETIVOS GENERALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La metodología didáctica de esta materia está diseñada para que el trabajo en equipo y las interpretaciones musicales individuales y grupales contribuyan a dicho objetivo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Este objetivo se desarrolla y evalúa en la materia por medio de las rúbricas de coevaluación y autoevaluación.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Dada la diversidad en el aula respecto a las aptitudes y conocimientos musicales este objetivo también es trabajado ampliamente en la materia. Además se contribuirá al Plan de Igualdad de forma concreta en la valoración de la contribución histórica y artística de las mujeres en la música. Por otro lado, todas las tareas serán repartidas de forma equitativa.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La interpretación y la creación musical son excelentes vehículos para la canalización de sentimientos y emociones.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido

crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Se procurará que los alumnos y las alumnas realicen sus actividades teniendo en cuenta los medios tecnológicos de los que disponen en su vida diaria. Existen multitud de aplicaciones móviles y programas informáticos para la ayuda de la interpretación y la composición musical.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

El aprendizaje basado en proyectos, metodología aplicada en esta materia, es interdisciplinario.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El trabajo en equipo y la metodología activa aplicada en la materia favorecen el desarrollo de este objetivo.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Para estos dos objetivos la materia contribuye de forma transversal, ya que se utilizarán la comunicación oral y escrita en castellano y, en su caso, de otros idiomas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Es evidente que en esta materia es uno de los objetivos fundamentales.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

También se contribuye a este objetivo, dado que la interpretación musical también tiene una parte corporal muy importante.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas,

utilizando diversos medios de expresión y representación.  
Este es otro de los objetivos más evidentes de la materia.

#### 4. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Expresión y Creación Musical tienen como fin ahondar en la práctica musical y en la investigación en diversos procesos compositivos. Para el curso de 2º de ESO se trabajarán contenidos relacionados con la práctica y la composición instrumental, siguiendo un hilo conductor cuyo título será "NO SOLO HAY FLAUTA", teniendo en cuenta aquellos instrumentos de los que se disponen normalmente en el aula: pequeña percusión Orff, placas, objetos cotidianos... Dichos contenidos están especificados en el apartado siguiente (secuenciación y distribución temporal).

#### 5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Los contenidos y materiales que se proporcionen tendrán un eje vertebrador cada trimestre, a saber:

##### **Primera evaluación: EL RITMO EN EL CUERPO.**

##### **Composición e interpretación con pequeña percusión.**

- Pulso, tempo y ritmo. El compás y la acentuación. Compases simples y compuestos. Compases de amalgama. Polirritmias.
- Elementos gráficos para representar la duración: figuras y silencios. Partituras específicas para percusión. Indicaciones de tempo.
- El metrónomo: funcionamiento y utilidad.
- Instrumentos de percusión: clasificaciones.
- Formas basadas en ostinatos y repeticiones.

##### **Segunda evaluación: SOLO CINCO SONIDOS. Composición e interpretación basada en escalas pentatónicas.**

- La melodía. Tipos de melodía.
- Elementos gráficos para representar las melodías (altura de las notas): lectura en clave de sol. Otros elementos gráficos: musicogramas.
- La escala. Escala pentatónica.
- Usos de la escala pentatónica en diversos estilos musicales.
- La improvisación basada en escalas.

##### **Tercera evaluación: LA MAGIA DE LOS ACORDES. Composición e interpretación basada en estructuras de acordes.**

- La textura: métodos de composición basados en superposición de voces musicales.
- La armonía y los acordes.
- Sistema modal y sistema tonal. Tónica, Dominante, Subdominante.
- Cifrado americano: nomenclatura de acordes por medio de letras.
- Estructuras básicas basadas en acordes.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica se fundamentará en el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), de tal manera que en cada trimestre se desarrollará un proyecto cuyo producto final será la composición e interpretación de una o varias piezas musicales. Además, como indicaciones generales, en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se facilitará el uso de las nuevas tecnologías para proporcionar al alumnado los materiales necesarios para seguir la clase.
- Se utilizará, siempre que sea posible, el entorno del alumno o de la alumna como recurso educativo.
- Se posibilitará el trabajo en grupo, fomentando la eficacia del trabajo en equipo.
- Se intentará atender los diferentes ritmos de aprendizaje, con materiales individualizados para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como para el alumnado repetidor.

Los proyectos trimestrales, así como las prácticas mejor preparadas por el alumnado podrán ser presentadas en un concierto trimestral.

Cada uno de los proyectos trimestrales (unas 12 semanas) se desarrollará de la siguiente manera:

| Semanas | Contenidos  | Procedimiento de evaluación* | Peso en la calificación final |
|---------|---|------------------------------|-------------------------------|
| 1-2     | Exposición del proyecto. Antecedentes. Criterios de evaluación y de calificación.       |                              |                               |
| 3-4     | Interpretaciones prácticas de ejemplos.   | Rúbrica individual.          | 20%                           |
| 5-6     | Nociones básicas de procedimientos compositivos.  |                              |                               |
| 7-8     | Elaboración de los trabajos.  |                              |                               |
| 9-10    | Presentación y grabación de los trabajos.   | Rúbrica grupal.              | 20%                           |
| 11-12   | Cuestionario y prueba práctica de procedimientos compositivos y conocimientos teóricos. | Cuestionario.                | 20%                           |
|         |   | Prueba práctica.             | 20%                           |
|         | Coevaluación y autoevaluación.  | Rúbrica individual.          | 10%                           |

\* Estas evaluaciones se completarán con la evaluación de la actitud individual mediante rúbrica, que tendrá un peso del 10% en la calificación global.

## 7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La presente programación supone la existencia de un Aula de Música convenientemente equipada. El material necesario para poder cumplir los objetivos es el siguiente:

- Materiales escritos: Libros de consulta, cuadernos de clase y material didáctico elaborado y/o proporcionado por el profesorado, así como actividades a realizar por el alumnado.
- Materiales audiovisuales: Cadena de sonido con reproductor de discos compactos y toma de sonido. Televisión y video. Reproductor de DVD. Colección de discos compactos y recursos audiovisuales. Ordenador con conexión a Internet, cañón proyector y pantalla.
- Instrumentos musicales: Clavinova (piano electrónico). Instrumentos de placa. Instrumentos de pequeña percusión. Flautas dulces. Guitarras. Otros instrumentos aportados por el alumnado.
- Otros materiales: Pizarra pautada.

### MATERIAL DEL ALUMNADO.

- Todos los materiales elaborados para y por el alumnado se irán recogiendo en un blog de aula.
- Es conveniente que el alumnado disponga de ordenador con conexión a Internet y un lápiz USB de al

menos 4GB.

- El alumnado debe disponer del material escolar necesario para tomar notas y realizar los proyectos establecidos durante su asistencia al aula, incluyendo una o dos hojas de papel pautado (con pentagramas).

- El alumno o la alumna podrá aportar su propio instrumento musical si así se considera más enriquecedor y conveniente.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

|                    | CRITERIO  | EN PROCESO   | ADQUIRIDO   | ADQUIRIDO AMPLIAMENTE  | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN         |
|--------------------|---|--|---|--|-----------------------------------|
| PRIMERA EVALUACIÓN | <b>Reconocer, denominar y reproducir figuras y silencios.</b>                                       | Reconoce y reproduce figuras y silencios de forma intuitiva y con ayuda de la partitura. | Reconoce, denomina y reproduce figuras y silencios con ayuda de la partitura.                           | Reconoce, denomina, reproduce y es capaz de escribir figuras y silencios.                                  | Interpretación<br>Prueba práctica |
|                    | <b>Reconocer, denominar y reproducir diversos tempos y compases.</b>                                | Reconoce y reproduce tempos y compases simples.  | Reconoce, denomina y reproduce tempos y compases simples.   | Reconoce, denomina y reproduce tempos, compases simples y compuestos y polirritmias.                       | Interpretación                    |
|                    | <b>Conocer y aplicar el funcionamiento del metrónomo.</b>   | Conoce el funcionamiento del metrónomo.  | Conoce y aplica el funcionamiento del metrónomo con ayuda del profesorado.                              | Conoce y aplica el funcionamiento del metrónomo de forma autónoma.   | Interpretación                    |
|                    | <b>Conocer y ser capaz de clasificar diversos instrumentos de percusión.</b>                        | Conoce las características básicas de los instrumentos de percusión.                     | Conoce la clasificación de los instrumentos de percusión.   | Conoce las características de los instrumentos de percusión y es capaz de clasificarlos.                   | Cuestionario                      |
|                    | <b>Realizar una composición basada en ostinatos y repeticiones.</b>                                 | Conoce el concepto de ostinato y repetición.   | Utiliza el concepto de ostinato y repetición en un procedimiento compositivo con ayuda del profesorado. | Utiliza el concepto de ostinato y repetición en un procedimiento compositivo de forma autónoma.            | Cuestionario<br>Composición       |
|                    | <b>Reconocer diversos tipos de melodía auditiva y visualmente.</b>                                  | Reconoce diversos tipos de melodía auditivamente.  | Reconoce y reproduce diversos tipos de melodía con ayuda del profesorado, auditiva y visualmente.       | Reconoce y reproduce diversos tipos de melodía de forma autónoma, auditiva y visualmente en una partitura. | Interpretación<br>Prueba práctica |
| SEGUNDA EVALUACIÓN | <b>Conocer el concepto de escala y diversos tipos.</b>  | Conoce el concepto de escala.  | Conoce el concepto de escala y reconoce diversos tipos.   | Conoce el concepto de escala y reconoce y usa diversos tipos.  | Interpretación<br>Cuestionario    |
|                    | <b>Conocer la escala pentatónica y usarla en improvisaciones sencillas.</b>                         | Conoce la escala pentatónica y la usa en improvisaciones con ayuda del profesorado.      | Conoce la escala pentatónica y la usa en improvisaciones de forma autónoma.                             | Conoce la escala pentatónica, la usa en improvisaciones y sabe construirla.                                | Composición<br>Prueba práctica    |
|                    | <b>Conocer y utilizar el concepto de armonía y acorde.</b>  | Conoce el concepto de armonía y acorde.  | Conoce el concepto de armonía y acorde y es capaz de construir acordes con ayuda del profesorado.       | Conoce el concepto de armonía y acorde y es capaz de construir acordes de forma autónoma.                  | Cuestionario                      |
| TERCERA EVALUACIÓN | <b>Conocer el sistema tonal, modos mayor y menor, y la función de los acordes en dicho sistema.</b> | Reconoce la diferencia entre modo mayor y menor.   | Reconoce la diferencia entre modo mayor y menor y los acordes de tónica, dominante y subdominante.      | Conoce las características del modo mayor y menor y los acordes de tónica, dominante y subdominante        | Cuestionario<br>Prueba práctica   |
|                    | <b>Conocer y usar estructuras básicas basadas en acordes.</b>                                       | Reconoce frases y cadencias.   | Reconoce y usa frases y cadencias con ayuda del profesorado.  | Reconoce y usa frases y cadencias de forma autónoma.   | Interpretación<br>Composición     |

## 9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de la materia se basará en el desarrollo de los proyectos trimestrales de la siguiente manera:

- Una o varias interpretaciones prácticas serán evaluadas mediante rúbrica individual y tendrán un peso del 20% en la calificación final del trimestre.
- El trabajo en grupo consistente en la composición de una o varias piezas musicales basadas en la premisa propuesta y su presentación e interpretación pública (en el aula o en otro espacio o momento adecuado) se evaluará mediante rúbrica grupal y tendrá un peso del 20% en la calificación final trimestral.
- El conocimiento de procedimientos compositivos y teoría musical básica, así como su aplicación, será evaluado por medio de un cuestionario en forma de test y una prueba práctica donde se le propondrá al alumno o a la alumna la resolución de diversos ejercicios compositivos. Cada una de estas pruebas tendrán un peso del 10% en la calificación final trimestral, con lo que entre las dos sumarán un 20%.
- La participación y la actitud ante la materia se evaluarán de tres formas distintas: mediante la observación de la profesora, que evaluará mediante rúbrica individual; mediante rúbrica de coevaluación, donde cada miembro del grupo valorará el trabajo de sus compañeros y compañeras; y mediante rúbrica de autoevaluación, donde cada persona valorará su propia implicación y dedicación al proyecto. La observación de la profesora tendrá un peso del 10% en la calificación final trimestral, mientras que la coevaluación y la autoevaluación sumarán cada una de ellas un 5%. En total, sumarán un 20% de la calificación final trimestral.





## 10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se calificarán por medio de los siguientes procedimientos:

- Rúbricas grupales referidas a adquisición de competencias y habilidades.
- Rúbricas individuales referidas a adquisición de competencias y habilidades.
- Rúbricas individuales referidas a la participación y la actitud ante la materia.
- Cuestionarios y pruebas prácticas individuales referidas a la adquisición de conceptos y su aplicación.

## 11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las tres calificaciones finales trimestrales, respetando los criterios generales de redondeo establecidas por la legislación.

De ser negativa esta calificación, se ofrecerá al alumno o a la alumna la posibilidad de realizar una recuperación antes de la evaluación final ordinaria consistente en una prueba práctica de composición donde se demostrará si ha adquirido todos los criterios de evaluación. No se ofrecerá dicha posibilidad a aquellos alumnos o alumnas que presenten desde la primera evaluación una calificación negativa en la parte actitudinal.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad de conocimientos y habilidades del alumnado de Educación Secundaria está presente en todas las áreas, sin embargo en el caso de esta materia es especialmente notoria. Hay que considerar que es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que asisten a centros especializados de música y que tienen un nivel de conocimientos superior a la media en algunos de los contenidos que integran el currículo del área.

Sin embargo, no podemos olvidar que la finalidad del proceso educativo es la construcción del conocimiento, y éste se construye a partir de diferentes ritmos de aprendizaje y, también, de diferentes puntos de partida, que constituyen la riqueza del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cualquier alumno/a es diferente de otro/a y, por tanto, no todas las personas aprenden de la misma forma ni al mismo ritmo. El respeto al ritmo de trabajo, asimilación personal, habilidades y dificultades personales ha de estar presente en el proceso como un elemento fundamental. Esta apreciación lleva a considerar la situación particular de cada alumno como una aportación que él hace a dicho proceso, que se organizará teniendo en cuenta esta diversidad.

Se prepararán Planes de Trabajo Individualizado para el alumnado que lo necesite, así como actividades de profundización y ampliación si se consideraran oportunas. Dichos Planes y actividades se irán elaborando por este departamento, a lo largo del curso, según las necesidades detectadas. Dichos planes tendrán que ser revisados en cada evaluación, se analizará su efectividad y se decidirá si se mantienen o decaen, bien por falta de necesidad bien por circunstancias sobrevenidas como el absentismo, la falta de colaboración del alumnado, etc.

Al alumnado que repite se le aportará material adicional en forma de Plan Específico, en la medida

que lo permitan sus capacidades.

#### PLAN ESPECÍFICO PARA REPETIDORES/AS

Se realizará un Plan de Trabajo Individualizado para cada repetidor o repetidora.

#### 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dadas las condiciones en las que se presentan las posibles actividades didácticas para la materia, este apartado queda abierto a la posibilidad de asistir a conciertos y actividades que se organicen y oferten a lo largo del año, así como de la organización de diversos eventos donde el alumnado tome parte de forma activa, presentando sus interpretaciones y composiciones de forma pública.

#### 14. COLABORACIÓN EN EL PLAN DE LECTURA Y EN EL PLAN DE IGUALDAD.

Dado que la denominación completa del Plan de Lectura es “Plan de Lectura, Escritura e Investigación” consideramos que la propia esencia de esta materia, cuyo fin último es profundizar en los conocimientos de composición (y por tanto, escritura musical), contribuye de forma general a dicho Plan. Asimismo, la metodología aplicada (ABP, aprendizaje basado en proyectos) se fundamenta principalmente en la investigación.

Para contribuir al Plan de Igualdad se aprovechará el trabajo en la interpretación y composición musical para evaluar la contribución histórica y artística de las mujeres en la música. Por otro lado, todas las tareas serán repartidas de forma equitativa.

#### 15. RESUMEN.

##### CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Expresión y Creación Musical tienen como fin ahondar en la práctica musical y en la investigación en diversos procesos compositivos.

Para el curso de 2º de ESO se trabajarán contenidos relacionados con la práctica y la composición instrumental, siguiendo un hilo conductor cuyo título será “NO SOLO HAY FLAUTA”, teniendo en cuenta aquellos instrumentos de los que se disponen normalmente en el aula: pequeña percusión Orff, placas, objetos cotidianos...

##### CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL

Los contenidos y materiales que se proporcionen tendrán un eje vertebrador cada trimestre, a saber:

| <b>Primera evaluación: EL RITMO EN EL CUERPO. Composición e interpretación con pequeña percusión.</b>  | <b>Segunda evaluación: SOLO CINCO SONIDOS. Composición e interpretación basada en escalas pentatónicas.</b>  | <b>Tercera evaluación: LA MAGIA DE LOS ACORDES. Composición e interpretación basada en estructuras de acordes.</b>  |
|--|--|---|
| Pulso, tempo y ritmo. El compás y la acentuación. Compases simples y compuestos. Compases de amalgama. Polirritmias. Elementos gráficos para representar la duración: figuras y silencios. Partituras específicas para | La melodía. Tipos de melodía. Elementos gráficos para representar las melodías (altura de las notas): lectura en clave de sol. Otros elementos gráficos: musicogramas. | La textura: métodos de composición basados en superposición de voces musicales. La armonía y los acordes. Sistema modal y sistema tonal. Tónica, Dominante, Subdominante. |

|  |   |   |
|--|---|---|
| percusión. Indicaciones de tempo. El metronomo: funcionamiento y utilidad. Instrumentos de percusión: clasificaciones. Formas basadas en ostinatos y repeticiones. | La escala. Escala pentatónica. Usos de la escala pentatónica en diversos estilos musicales. La improvisación basada en escalas. | Cifrado americano: nomenclatura de acordes por medio de letras. Estructuras básicas basadas en acordes. |
|--|---|---|

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica se fundamentará en el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), de tal manera que en cada trimestre se desarrollará un proyecto cuyo producto final será la composición e interpretación de una o varias piezas musicales.

Cada uno de los proyectos trimestrales (unas 12 semanas) se desarrollará y evaluarán de la siguiente manera:

| Semanas | Contenidos  | Procedimiento de evaluación* | Peso en la calificación final |
|---------|---|------------------------------|-------------------------------|
| 1-2     | Exposición del proyecto. Antecedentes. Criterios de evaluación y de calificación.       |                              |                               |
| 3-4     | Interpretaciones prácticas de ejemplos.   | Rúbrica individual.          | 20%                           |
| 5-6     | Nociones básicas de procedimientos compositivos.  |                              |                               |
| 7-8     | Elaboración de los trabajos.  |                              |                               |
| 9-10    | Presentación y grabación de los trabajos.   | Rúbrica grupal.              | 20%                           |
| 11-12   | Cuestionario y prueba práctica de procedimientos compositivos y conocimientos teóricos. | Cuestionario.                | 20%                           |
|         |   | Prueba práctica.             | 20%                           |
|         | Coevaluación y autoevaluación.  | Rúbrica individual.          | 10%                           |

\* Estas evaluaciones se completarán con la evaluación de la actitud individual mediante rúbrica, que tendrá un peso del 10% en la calificación global.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

|                    | CRITERIO   | EN PROCESO   | ADQUIRIDO   | ADQUIRIDO AMPLIAMENTE  | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN         |
|--------------------|--|--|---|--|-----------------------------------|
| PRIMERA EVALUACIÓN | <b>Reconocer, denominar y reproducir figuras y silencios.</b>                | Reconoce y reproduce figuras y silencios de forma intuitiva y con ayuda de la partitura. | Reconoce, denomina y reproduce figuras y silencios con ayuda de la partitura.                           | Reconoce, denomina, reproduce y es capaz de escribir figuras y silencios.                                  | Interpretación<br>Prueba práctica |
|                    | <b>Reconocer, denominar y reproducir diversos tempos y compases.</b>         | Reconoce y reproduce tempos y compases simples.  | Reconoce, denomina y reproduce tempos y compases simples.   | Reconoce, denomina y reproduce tempos, compases simples y compuestos y polirritmias.                       | Interpretación                    |
|                    | <b>Conocer y aplicar el funcionamiento del metrónomo.</b>                    | Conoce el funcionamiento del metrónomo.  | Conoce y aplica el funcionamiento del metrónomo con ayuda del profesorado.                              | Conoce y aplica el funcionamiento del metrónomo de forma autónoma.   | Interpretación                    |
|                    | <b>Conocer y ser capaz de clasificar diversos instrumentos de percusión.</b> | Conoce las características básicas de los instrumentos de percusión.                     | Conoce la clasificación de los instrumentos de percusión.   | Conoce las características de los instrumentos de percusión y es capaz de clasificarlos.                   | Cuestionario                      |
|                    | <b>Realizar una composición basada en ostinatos y repeticiones.</b>          | Conoce el concepto de ostinato y repetición.   | Utiliza el concepto de ostinato y repetición en un procedimiento compositivo con ayuda del profesorado. | Utiliza el concepto de ostinato y repetición en un procedimiento compositivo de forma autónoma.            | Cuestionario<br>Composición       |
| SEGUNDA EVALUACIÓN | <b>Reconocer diversos tipos de melodía auditiva y visualmente.</b>           | Reconoce diversos tipos de melodía auditivamente.  | Reconoce y reproduce diversos tipos de melodía con ayuda del profesorado, auditiva y visualmente.       | Reconoce y reproduce diversos tipos de melodía de forma autónoma, auditiva y visualmente en una partitura. | Interpretación<br>Prueba práctica |
|                    | <b>Conocer el concepto de escala y diversos tipos.</b>                       | Conoce el concepto de escala.  | Conoce el concepto de escala y reconoce diversos tipos.   | Conoce el concepto de escala y reconoce y usa diversos tipos.  | Interpretación<br>Cuestionario    |

|                    |   |   |  |   |                                 |
|--------------------|---|---|--|---|---------------------------------|
|                    | <b>Conocer la escala pentatónica y usarla en improvisaciones sencillas.</b>                         | Conoce la escala pentatónica y la usa en improvisaciones con ayuda del profesorado. | Conoce la escala pentatónica y la usa en improvisaciones de forma autónoma.                        | Conoce la escala pentatónica, la usa en improvisaciones y sabe construirla.                         | Composición<br>Prueba práctica  |
| TERCERA EVALUACIÓN | <b>Conocer y utilizar el concepto de armonía y acorde.</b>  | Conoce el concepto de armonía y acorde.   | Conoce el concepto de armonía y acorde y es capaz de construir acordes con ayuda del profesorado.  | Conoce el concepto de armonía y acorde y es capaz de construir acordes de forma autónoma.           | Cuestionario                    |
|                    | <b>Conocer el sistema tonal, modos mayor y menor, y la función de los acordes en dicho sistema.</b> | Reconoce la diferencia entre modo mayor y menor.                                    | Reconoce la diferencia entre modo mayor y menor y los acordes de tónica, dominante y subdominante. | Conoce las características del modo mayor y menor y los acordes de tónica, dominante y subdominante | Cuestionario<br>Prueba práctica |
|                    | <b>Conocer y usar estructuras básicas basadas en acordes.</b>                                       | Reconoce frases y cadencias.  | Reconoce y usa frases y cadencias con ayuda del profesorado.                                       | Reconoce y usa frases y cadencias de forma autónoma.  | Interpretación<br>Composición   |

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia será la media aritmética de las tres calificaciones finales trimestrales, respetando los criterios generales de redondeo establecidas por la legislación.

De ser negativa esta calificación, se ofrecerá al alumno o a la alumna la posibilidad de realizar una recuperación antes de la evaluación final ordinaria consistente en una prueba práctica de composición donde se demostrará si ha adquirido todos los criterios de evaluación. No se ofrecerá dicha posibilidad a aquellos alumnos o alumnas que presenten desde la primera evaluación una calificación negativa en la parte actitudinal.

### MATERIAL DEL ALUMNADO.

- Todos los materiales elaborados para y por el alumnado se irán recogiendo en un blog de aula.
- Es conveniente que el alumnado disponga de ordenador con conexión a Internet y un lápiz USB de al menos 4GB.
- El alumnado debe disponer del material escolar necesario para tomar notas y realizar los proyectos establecidos durante su asistencia al aula, incluyendo una o dos hojas de papel pautado (con pentagramas).
- El alumno o la alumna podrá aportar su propio instrumento musical si así se considera más enriquecedor y conveniente.

### 16. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación se revisará mensualmente mediante los documentos de seguimiento de la programación y de los criterios de evaluación, considerándose lograda si se cumplen dichos seguimientos.

### 17. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación ha sido aprobada en la reunión del Departamento de Música de 9 de octubre de 2019.

### 18. CALENDARIO DE REUNIONES Y PLAN DE TRABAJO

Los integrantes del Departamento de Música se reunirán semanalmente los miércoles a sexta hora del turno diurno, donde se realizará el seguimiento de esta programación de forma mensual y se atenderán las incidencias que puedan presentarse a lo largo del curso.